



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROVINCIAL SAN JOSÉ**

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



**AJUSTES TRANSITORIOS AL COMPONENTE PEDAGÓGICO
2020**

LENIS YELITZA SANTAFÉ ROJAS
LIDER GESTIÓN ACADÉMICA

**PAMPLONA
AGOSTO DE 2020**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



Contenido

AJUSTES TRANSITORIOS AL COMPONENTE PEDAGÓGICO	1
AJUSTES TRANSITORIOS AL COMPONENTE PEDAGÓGICO	5
AJUSTES TRANSITORIOS AL PEI EN SU COMPONENTE PEDAGÓGICO	6
PLAN DE ESTUDIOS	6
DISEÑO CURRICULAR	6
EDUCACIÓN PREESCOLAR Y SU ARTICULACIÓN CON LA PRIMERA INFANCIA	7
EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y BASICA SECUNDARIA	7
EDUCACIÓN MEDIA	8
SERVICIO SOCIAL	8
PLAN DE ESTUDIOS	8
PLANES DE ÁREA	9
Metodología	10
Estrategias de evaluación	10
Recursos	11
PROYECTOS COMPLEMENTARIOS DE ÁREA	12
PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES	12
MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES.	13
EDUCACIÓN INCLUSIVA	14
Estrategias de Formación y Acompañamiento a los docentes	14
AJUSTES TRANSITORIOS AL COMPONENTE PEDAGÓGICO	15
DISEÑO DE RÚBRICAS DE EVALUACIONES INSTRUCTIVAS DE PROMOCIÓN ADECUADA	16
CUMPLIDO	16
CUMPLIMIENTO TARDÍO	16
CUMPLIMIENTO MUY TARDÍO	16



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



VALORACIÓN DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES	17
RETROALIMENTACIÓN CORRESPONDIENTE	18
SERVICIO SOCIAL	18
EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE EN EL CONTEXTO DEL SIEE	19
Ajustes transitorios al SIEE.	21
Escala de valoración.	21
Entrega de reportes y períodos académicos.	22
PERIODOS ACADEMICOS	22
Fallas e inasistencias de los estudiantes.	22
COMISIONES DE EVALUACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
AJUSTE A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	23
PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN	24
PROCESO DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN EN LA MODALIDAD DE TRABAJO EN CASA	24
Priorizar la forma particular de aprendizaje	26
Fomentar la autoevaluación.....	26
INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA, ACUDIENTES Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN EN LA MODALIDAD DE TRABAJO EN CASA.	27
ANEXO 1	29
CUMPLIDO.....	29
CUMPLIMIENTO TARDÍO	29
CUMPLIMIENTO MUY TARDÍO	29
ANEXO 2	31
ANEXO 3	33
METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE	37
UNA REFLEXION INICIAL: El aprendizaje en tiempos de pandemia	37
Cómo reacciona la escuela.....	37
IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS MIXTAS	39
TRABAJO ACADÉMICO EN CASA O ESTUDIO EN CASA	39
RECOMENDACIONES PARA LA GESTION CURRICULAR	39



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



ESTRATEGIAS FLEXIBLES DIDACTICO PEDAGOGICAS DE APRENDIZAJE	43
PARA EL TRABAJO ACADEMICO EN CASA	44
ESTRATEGIAS FLEXIBLES PARA EL APRENDIZAJE	48
ESTRATEGIAS INDIVIDUALES	48
ESTRATEGIAS COLECTIVAS O GRUPALES	48
ESTRATEGIAS DIDACTICAS DEL PROFESOR	48
ESTRATEGIAS VINCULADAS A HERRAMIENTAS Y MEDIOS.....	48
ESTRATEGIAS CON HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS	49
ORGANIZACIÓN DE ESTRATEGIAS AUTÓNOMAS Y DINÁMICAS PARADIDÁCTICAS INTERDISCIPLINARES. .	49
Secuencias Didácticas Integradas.....	49
Aprendizaje basado en Proyectos (ABPr)	50
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	50
Aprendizaje Cooperativo	51
Aprendizaje colaborativo	51
ESTRATEGIAS FLEXIBLES PARA LA LABOR DIDÁCTICO-PEDAGÓGICAS DE LOS ESTUDIANTES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS MIXTAS.	52
ORGANIZACIÓN DE ESTRATEGIAS AUTONOMAS Y DINÁMICAS	54
ESTRATEGIAS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE/ CON NECESIDADES ESPECIALES.....	60
ANEXOS	62



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROVINCIAL SAN JOSÉ**

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003

Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016

Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



**AJUSTES TRANSITORIOS AL COMPONENTE PEDAGÓGICO
2020**

MARTHA AURELIA GAMBOA

LIDER DE PROCESO PLAN DE ESTUDIOS

EDGAR TARAZONA

LAURA SAAVEDRA

LUZ STELLA REYES

ANA VELAZCO

LENIS SANTAFÉ

**PAMPLONA
AGOSTO DE 2020**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



AJUSTES TRANSITORIOS AL PEI EN SU COMPONENTE PEDAGÓGICO

PLAN DE ESTUDIOS

Trabajo académico en casa: continuidad de la prestación del servicio educativo con estrategias flexibles para ser desarrolladas en los hogares, de acuerdo con los procesos de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes con el acompañamiento de los docentes, durante la medida de flexibilización del aislamiento preventivo en tiempo de emergencia sanitaria.

Teniendo en cuenta las características, intereses, necesidades y particularidades de quienes integran a la comunidad educativa, es necesario garantizar que sus miembros:

- Accedan a información clara sobre las medidas que deben atender para minimizar el riesgo de contagio de covid-19 y acompañamiento para ponerlas en práctica.
- Participen en la construcción de estrategias que favorecen la promoción en salud y la apropiación de prácticas efectivas en el cuidado y prevención del contagio.
- Tengan oportunidades para analizar las circunstancias particulares que cada quien tiene con respecto a estos requerimientos y valorar si está en condiciones de cumplirlas.
- Sean escuchados y pueda tomar decisiones.
- Sean acompañados en la elaboración, comprensión y asimilación de la circunstancia del contagio por COVID-19, en la expresión de las emociones que la situación actual suscita y en la identificación de herramientas para gestionarlas.
- Asuman con compromiso y responsabilidad el cumplimiento de las medidas establecidas para prevenir el contagio y prestar un servicio educativo en condiciones seguras.

DISEÑO CURRICULAR

Revisión curricular: adecuación pedagógica que realiza el equipo docente a partir del Proyecto Educativo Institucional, para continuar impulsando el proceso de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes durante la situación de emergencia sanitaria, en el trabajo educativo en casa.

El diseño curricular se apoya en las directrices de la normatividad colombiana, los Lineamientos Curriculares, Estándares Básicos de Competencias, Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), Mallas de Aprendizaje; por la normatividad transicional emanada por el Ministerio de Educación Nacional, la IE plantea la adecuación de la propuesta de trabajo en casa, priorizando los elementos curriculares a desarrollar en esta modalidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003

Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016

Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



EDUCACIÓN PREESCOLAR Y SU ARTICULACIÓN CON LA PRIMERA INFANCIA

Para la educación preescolar y su articulación con la primera infancia, se establecen pautas para que los padres de familia conviertan el hogar en el lugar más seguro para los niños y niñas, para que diseñen rutinas donde la familia sea la protagonista en la orientación del proceso de aprendizaje en casa, y que según las propias necesidades y características del entorno y de sus hijos se elaboren estrategias encaminadas a garantizar un ambiente adecuado para avanzar en los desempeños de los estudiantes.

El trabajo académico en casa se efectúa a través de la utilización de material impreso para todos los estudiantes y de procesos de apoyo y refuerzo a través del uso de herramientas tecnológicas (plataforma institucional, videos, Whatsapp, redes sociales y llamadas telefónicas).

Las actividades se desarrollan sobre las dimensiones planteadas para el preescolar debido al trabajo globalizado que se realiza, haciendo énfasis permanente en los cuatro pilares de la educación inicial y priorizando los aspectos fundamentales y de mayor relevancia en el proceso de aprendizaje de este nivel. Se implementan actividades que faciliten los desempeños básicos para la transición de los estudiantes al grado primero.

Se propicia el desarrollo de actividades que conducen al tratamiento de aspectos como Comunicación asertiva con los niños y el control de la información que reciben, fomento de autonomía, establecimiento normas y pautas en casa, espiritualidad en casa, manejo de la agresividad, aprovechamiento y buen manejo del tiempo libre, mantenimiento de normas de bioseguridad en casa.

EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y BASICA SECUNDARIA

De acuerdo a la normatividad transicional emanada por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaria de Educación y las resoluciones del Consejo Académico, la IE Provincial San José ofrece para Básica Primaria las siguientes asignaturas:

- Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
- Educación artística
- Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros
- Matemáticas

En el caso de Educación Básica Secundaria se continúa con las asignaturas establecidas en el plan de estudios.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



EDUCACIÓN MEDIA

El Colegio Provincial San José ofrece la Educación Media en carácter académico, desarrollando las mismas áreas obligatorias y fundamentales de la educación básica en un nivel más avanzado, las Ciencias Económicas, Políticas y la Filosofía.

Para la modalidad de trabajo en casa se continúa con el desarrollo de las mismas asignaturas en la educación media.

SERVICIO SOCIAL

Requisito establecido en contraprestación por el servicio educativo dado a los estudiantes de Undécimo grado como requisito obligatorio para otorgar a nombre del gobierno nacional el título de bachiller en la modalidad académica en la IE Provincial San José.

Se priorizan los siguientes aspectos para el cumplimiento de este requisito en el trabajo en casa con los estudiantes matriculados en el grado undécimo que a la fecha no tienen las 80 horas sociales, para quienes las han cumplido en forma parcial de acuerdo a la normatividad.

En la IE Provincial San José el servicio social en la modalidad de trabajo en casa se realizan las siguientes acciones:

1. Establecimiento del convenio SENA con la IE Provincial San José
2. Información a los interesados de los requisitos
3. Inscripción de estudiantes en dos de las propuestas de la plataforma SOFIA PLUS
4. Verificación de los procesos de acceso y matrícula al servicio de la entidad externa SENA
5. Certificación de los cursos realizados
6. Validación institucional de los certificados.

PLAN DE ESTUDIOS

El desarrollo del plan de estudios con la modalidad de trabajo en casa, se lleva a cabo en tres momentos:

1. Envío y Recepción de Actividades de aprendizaje

- Se realiza envío de actividades de acuerdo a los lineamientos dados por la institución.
- Las actividades de aprendizaje se envían a coordinación de manera virtual, para aquellos estudiantes que tienen dificultad de acceso a herramientas tecnológicas; y de forma virtual a la plataforma de la institución.
- El diseño y elaboración de los talleres debe seguir las indicaciones dadas por la institución.
- Las evidencias de aprendizaje se reciben a través de los medios virtuales establecidos por la institución: plataforma institucional, Whatsapp, correo electrónico.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



2. Retroalimentación

Mediación de las familias: rol que ejercen las familias y cuidadores para acompañar y motivar el proceso educativo de los niños, niñas, adolescentes durante el trabajo educativo en casa.

- Los apoyos y refuerzos pedagógicos se canalizan a través de los medios virtuales.
- En el proceso de retroalimentación intervienen los padres de familia, estudiantes y docentes.
- Se utilizan diversas herramientas tecnológicas para realizar el proceso de retroalimentación.

3. Evaluación

- De acuerdo a la diversidad del trabajo autónomo de cada estudiante en casa, bajo las condiciones familiares particulares.
- La evaluación se enmarca como parte del proceso formativo, como un componente motivador, orientador y en ningún caso sancionatorio.
- Priorizar la forma particular como los estudiantes aprenden en correspondencia con la calidad de lo que aprenden.
- Fomentar la autoevaluación y la coevaluación.
- Garantizar que la calificación refleje el proceso objetivo de valoración oportuna de aprendizajes que han sido acompañados.
- Se utilizan diversas herramientas tecnológicas para realizar el proceso de evaluación.

PLANES DE ÁREA

La estructura de los planes de las áreas obligatorias y fundamentales de la Institución educativa Colegio provincial San José contiene: Identificación, Introducción, Pregunta problematizadora, Justificación, Marco teórico, Objetivos, Estándares, Estructura conceptual del área, Metodología, Estrategias de evaluación, Recursos.

En los ajustes transitorios del plan de área se replantean los aspectos:

- Estructura conceptual del área
- Priorización y generación de DBA para el trabajo en casa, de acuerdo al contexto institucional y local.
- Reorganización de la estructura conceptual de acuerdo al tiempo de estudio restante con modalidad de trabajo en casa.
- Análisis de las necesidades de los estudiantes y del contexto institucional en coherencia con la situación actual.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



Metodología

- Orientaciones didácticas o metodología propuesta para el área y/o asignatura con el apoyo de herramientas tecnológicas desde el trabajo en casa.
- Enfatizar en metodologías que conlleven a los mecanismos de prevención y autocuidado, entendiendo el **autocuidado** como el conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARSCoV-2/ COVID-19.
- Fomentar el trabajo colaborativo entre estudiantes, padres de familia y docentes.

Estrategias de evaluación

Estrategias de evaluación del trabajo en casa: Adaptar el seguimiento a distancia, al desarrollo del trabajo académico en casa de los estudiantes y valorar sus logros y producciones de acuerdo con las condiciones que conlleva la emergencia.

Evaluación para el aprendizaje: práctica sistemática y continua que da cuenta de cómo se desarrolla el proceso educativo e integra diferentes factores del contexto del estudiante para estimular aprendizajes significativos y el desarrollo integral.

Rezago: asuntos pendientes de aprendizaje que por distintas circunstancias se pueden haber generado en los estudiantes, a partir de la modificación de las interacciones con sus maestros durante la medida de aislamiento preventivo.

Las estrategias de evaluación para el trabajo en casa se ajustan al modelo pedagógico establecido en la institución **APA**, Aprendo, practico y aplico, de la siguiente manera:

- **Aprendo:**
Los resultados de los aprendizajes dependen de los procesos desarrollados y de la actitud del estudiante, que se evidencian en la calidad de los documentos enviados a los docentes.
- **Practico:**
Se evidencian los aprendizajes en el desarrollo secuencial con la utilización de los nuevos conocimientos y las habilidades adquiridas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFCES 012575



- **Aplico:**

Extrapolando el conocimiento a situaciones en contexto real, recreando el aprendizaje y sacando provecho de lo aprendido.

En la institución educativa se prioriza la valoración de los logros y producciones en las dimensiones del saber hacer y del saber ser en el desarrollo del trabajo en casa de los estudiantes; el diseño de las actividades académicas se enmarca dentro de estas dos dimensiones.

Recursos

Estas mediaciones se concretan en:

a. Recursos educativos audiovisuales:

La mediación pedagógica a través de recursos educativos y audiovisuales como radio y televisión, plataformas de YouTube canal educativo, videos, audios, películas, encuentros virtuales, foros, entre otros, muestran un alto impacto en el acceso, en tanto son más familiares para las comunidades y esto facilita la receptividad para su integración en el trabajo académico en casa.

b. Recursos físicos e imprimibles:

Los establecimientos educativos tienen a su alcance textos impresos: del Programa Todos a Aprender (Aprendamos todos a Leer, Prest y Entre Textos) para las áreas de Lenguaje y Matemáticas; las colecciones del Plan de Lectura y Escritura, textos entregados por el Programa Nacional de Bilingüismo (especialmente para grado 11); textos para desarrollo socio emocional, Emociones para la Vida; textos de modelos flexibles como Escuela Nueva, Retos para Gigantes y Secundaria Activa, entre otros. Estos materiales también están dispuestos en formato digital para acceso con o sin internet y pueden ser descargados e impresos para entregar a los estudiantes.

c. Recursos educativos digitales:

Esta mediación conjuga el uso de sistemas multimediales (textos, audio y videos) ejecutables en computadores, tabletas, celulares y la radio y la televisión digital para el desarrollo de aprendizajes a través de las tecnologías de información y comunicación. Estos recursos están dirigidos a docentes, estudiantes y familias que tienen acceso a plataformas, portales, aplicaciones, juegos, etc.; ya sea porque tienen conectividad que facilita la descarga de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003

Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016

Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



contenidos, porque le son precargadas en dispositivos de almacenamiento de información conocidos como USB, o porque son recursos accesibles fuera de línea (off line).

Los recursos digitales permiten, a docentes y estudiantes, mantener una dinámica interactiva por medio de Ambientes Digitales de Aprendizaje (ADA) que estén acordes con el contexto y necesidades específicas, en las cuales se involucran diferentes tipos y fuentes de información, en plataformas digitales.

d. Recursos educativos virtuales:

Esta mediación pedagógica se caracteriza por facilitar a docentes y estudiantes el uso de gran variedad de contenidos que se encuentran en la Internet. Se desarrolla un acompañamiento a distancia y pone a disposición de docentes, estudiantes y familias, tecnologías, recursos y herramientas que permiten desarrollar aprendizajes que de manera sistemática le ayudarán a solucionar retos cotidianos, a tomar decisiones, a reflexionar y comprender las dinámicas de su contexto.

PROYECTOS COMPLEMENTARIOS DE ÁREA

En la institución educativa se prioriza la propuesta del Proyecto Plan Lector a través de las TIC en cada una de las áreas, que permite resolver las necesidades, problemáticas, o alcanzar mayores desarrollos al interior del área, en el desarrollo del trabajo en casa de los estudiantes.

PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES

Proyectos transversales: iniciativas pedagógicas desarrolladas de manera articulada por los docentes integrando diferentes disciplinas para promover el aprendizaje y facilitar la identificación de intereses y la contextualización de contenidos.

La Institución Educativa retoma el proyecto pedagógico transversal Educación Ambiental Escolar adaptado a la situación actual, en donde se priorizan los siguientes aspectos:

Normas de bioseguridad y ambiente escolar trasladado a la casa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003

Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016

Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



- Manejo de conflictos
- Manejo del estrés
- Recreación
- Estilos de vida saludable
- Manejo de la afectividad
- Pausas activas dentro del trabajo en casa
- Reciclaje en casa

El proyecto tiene como fin dar respuestas o soluciones a problemas sentidos en la comunidad, y que puede repercutir en otros o en el futuro; esto es el motivo que nos impulsa a direccionar un proceso de carácter educativo con reconocimiento de la comunidad, para que se tenga un compromiso, sea agente generador de alternativas, proponga soluciones a corto mediano y largo plazo, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARSCoV-2/ COVID-19.

Se retoma el proyecto de Formación en valores: “Valores en tiempo presente”, a partir del tratamiento del valor del mes, reforzando en la responsabilidad, puntualidad, manejo de las emociones, inteligencia emocional, resiliencia, asertividad, habilidades sociales, motivación personal, paciencia, manejo de la ansiedad, entre otros. Este proyecto es liderado por la oficina de Orientación y difundido por los canales de comunicación establecidos en la institución educativa.

El proyecto pedagógico “Mejores lectores, Mejores ciudadanos”, se reorganiza con encuentros de lectura y escritura a través de medios virtuales, diseño y elaboración de entrevistas, debates, foros virtuales, entre otros, dado que la lectura cobra un inmenso valor en el trabajo en casa, en la medida que permite descubrirse a sí mismo, amplía la comprensión, la capacidad propositiva, en público y en privado, y motiva a los estudiantes a través de los libros como valor inmaterial. Este proyecto busca dignificar al lector, promoviendo la lectura a partir de un enfoque lúdico del manejo de muy buenos recursos bibliográficos, talleres dinámicos e interactivos y de la producción textual, todo soportado en el uso de herramientas tecnológicas.

MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES.

Se aplica el modelo educativo flexible Escuela Nueva para el desarrollo del proceso educativo con la modalidad de trabajo en casa mediado por el uso de diferentes fuentes de información como espacios de fortalecimiento del aprendizaje, utilizando herramientas tecnológicas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



EDUCACIÓN INCLUSIVA.

Para la modalidad de trabajo en casa se particulariza la situación del estudiante al Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, de acuerdo a las indicaciones dadas por la oficina de orientación sobre el tipo de discapacidad.

Eje 15:

- Diseño e implementación de procesos de actualización para enriquecer la práctica docente: formular e implementar nuevas estrategias de cualificación y acompañamiento a docentes y directivos que incluyan el componente de evaluación del aprendizaje (El MEN ha desarrollado la plataforma Contacto Maestro).

Estrategias de Formación y Acompañamiento a los docentes

- Aula virtual en el portal Colombia Aprende, en la que los docentes tienen a su disposición, de manera permanente, recursos como videos, documentos, tutoriales, entre otros, para complementar su formación y fortalecer sus prácticas pedagógicas.
- El Ministerio de Educación ha desarrollado la plataforma Contacto Maestro, a través de la cual docentes y directivos docentes pueden continuar su proceso de formación profesional y personal, compartir información, experiencias docentes y formar parte de la construcción colaborativa de conocimiento con sus pares. Esta plataforma ofrece información para el autocuidado, la promoción de una vida saludable y un material de alta calidad para el desarrollo de habilidades socioemocionales, así como un completo portafolio de formación que comprende diplomados, cursos y seminarios en línea; una oferta actualizada de convocatorias nacionales para promover investigaciones y producción académica y diferentes iniciativas de formación a las que pueden acceder.
- Oferta académica ofrecida por las cajas de compensación familiar, sobre manejo y apropiación de herramientas tecnológicas.
- Creación de RED DE MAESTROS en la institución educativa, que propicie el trabajo colaborativo y de actualización, soportadas en el uso de tecnologías.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROVINCIAL SAN JOSÉ**

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



**AJUSTES TRANSITORIOS AL COMPONENTE PEDAGÓGICO
2020**

RAFAEL ANTONIO NIÑO RODRÍGUEZ

LIDER DE PROCESO SIEE

EDGAR YESID JAIMES
JESÚS RAMIREZ
IVAN PABÓN
DORIS MUÑOZ
ROXANA GÁFARO
CECILIA MALDONADO

**PAMPLONA
AGOSTO DE 2020**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



DISEÑO DE RÚBRICAS DE EVALUACIONES INSTRUCTIVAS DE PROMOCIÓN ADECUADA

Las rúbricas permiten conocer otra perspectiva en el ámbito de la evaluación: los estudiantes pueden autoevaluarse y el profesorado les indican cuáles son los criterios a seguir para conseguir buenos resultados.

Las rúbricas son útiles como instrumento de aprendizaje entre los estudiantes ya que permiten evaluar su trabajo y el de los demás. “La rúbrica siempre tiene que ser entregada antes de comenzar el proyecto o tarea y tiene que tener dos elementos: una columna vertical que contemple los criterios de evaluación de dicho proyecto o tarea y una columna horizontal con los grados de calidad de esos criterios, qué sería lo alto, lo satisfactorio, lo básico y lo bajo.

En la IE Provincial San José se plantean las siguientes acciones para seguimiento de la evaluación, en la modalidad trabajo en casa:

1. Rúbrica de Seguimiento de la evaluación:

	CUMPLIDO	CUMPLIMIENTO TARDÍO	CUMPLIMIENTO MUY TARDÍO	INCUMPLIDO
RECEPCIÓN DEL TALLER DE TRABAJO EN CASA	Lo recibe oportunamente y da evidencia de haberlo hecho.	Lo recibe en el plazo determinado.	Lo recibe fuera del plazo establecido para ello	No lo recibe
ASESORÍA VIRTUAL PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO EN CASA	Asiste o participa puntualmente a las asesorías programadas.	Asiste o participa a la mayoría de las asesorías programadas	Asiste o participa a algunas asesorías programadas	No asiste ni participa a las asesorías programadas.
ENTREGA DEL TALLER DE TRABAJO EN CASA	Lo entrega oportunamente cumpliendo con todas las instrucciones dadas.	Lo entrega en el plazo determinado cumpliendo con la mayoría de las instrucciones dadas	Lo entrega fuera el plazo determinado	No lo entrega.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003

Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016

Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



2. Valoración de la rúbrica de seguimiento del trabajo en casa
Se hará una vez, finalizando el periodo académico y su valoración se tendrá en cuenta en la dimensión del ser. Se hace por asignatura y se incluye en el 20% de la calificación final.
3. Retroalimentación de los resultados de la rúbrica del trabajo en casa.
Los resultados de la rúbrica del trabajo en casa se darán a conocer al estudiante y al acudiente, se darán recomendaciones de mejoramiento, se dejará evidencia de las opiniones del estudiante y el acudiente. (Ver Anexo 1)
4. Los estudiantes que, en la rúbrica de seguimiento al trabajo en casa, reciban la valoración de incumplidos serán reportados al titular y al coordinador en el **FORMATO 1**, (ver anexo 2) de apoyo a estudiantes con dificultades de aprendizaje y se activará el protocolo del plan de mejoramiento.

VALORACIÓN DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES

La estrategia de valoración de desempeño es el camino establecido por la Institución Educativa, desde un área o el conjunto de áreas, para que los estudiantes de un grado demuestren sus dimensiones personales, sociales y cognitivas que han desarrollado las competencias necesarias para los desempeños propuestos.

La IE Provincial San José valora los desempeños de los estudiantes en la modalidad de trabajo en casa a partir de las siguientes acciones:

1. Valorar el desempeño en el desarrollo de las actividades académicas
2. Valorar el cumplimiento en la entrega de las actividades académicas.
3. Valorar la autoevaluación.
4. Valorar la Coevaluación.
5. Valorar la apreciativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



RETROALIMENTACIÓN CORRESPONDIENTE

La retroalimentación expresa opiniones, juicios fundados sobre el proceso de aprendizaje con los aciertos y errores, fortalezas y debilidades de los estudiantes en la modalidad de trabajo en casa.

El proceso de retroalimentación en la IE Provincial San José en la modalidad de trabajo en casa se desarrolla a través de las siguientes acciones:

1. Retroalimentación oportuna de cada actividad académica.
2. Énfasis en las dificultades encontradas
3. Valoración del proceso de retroalimentación
4. Utilización de diferentes canales de comunicación para el desarrollo del proceso de retroalimentación.

SERVICIO SOCIAL

Requisito establecido en contraprestación por el servicio educativo dado a los estudiantes de Undécimo grado como requisito obligatorio para otorgar a nombre del gobierno nacional el título de bachiller en la modalidad académica en la IE Provincial San José.

Se priorizan los siguientes aspectos para el cumplimiento de este requisito en el trabajo en casa con los estudiantes matriculados en el grado undécimo que a la fecha no tienen las 80 horas sociales, para quienes las han cumplido en forma parcial de acuerdo a la normatividad.

En la IE Provincial San José el servicio social en la modalidad de trabajo en casa se realizan las siguientes acciones:

1. Establecimiento del convenio SENA con la IE Provincial San José
2. Información a los interesados de los requisitos
3. Inscripción de estudiantes en dos de las propuestas de la plataforma SOFIA PLUS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



4. Verificación de los procesos de acceso y matrícula al servicio de la entidad externa SENA
5. Certificación de los cursos realizados
6. Validación institucional de los certificados.

EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE EN EL CONTEXTO DEL SIEE

La necesidad de adecuar la estructura curricular para continuar la prestación del servicio educativo en los hogares, producto de la situación de aislamiento social, generó inquietudes en todos los integrantes de la comunidad educativa con respecto a las implicaciones que estos cambios ocasionan en el proceso de evaluación de los aprendizajes y en la correspondiente promoción de los niños, niñas y jóvenes y en las decisiones que deben tomar las instituciones educativas.

Las inquietudes emergentes enriquecen el diálogo siempre abierto sobre el sentido de la evaluación en los procesos formativos y el conjunto de factores que están implícitos en la identificación del desarrollo de competencias que logran los niños, niñas y jóvenes, como resultado de las actividades de implementación del proyecto educativo institucional y del proyecto educativo comunitario. Para brindar respuesta a los diversos interrogantes que es comprensible estén presentes ante la situación, es conveniente que los docentes, directivos y tomadores de decisiones lideren espacios de reflexión sobre las oportunidades que esta vivencia ofrece para repensar el por qué, el cómo y el para qué de los procesos educativos y pedagógicos en el desarrollo y aprendizaje de la población estudiantil y en el ejercicio de sus derechos como ciudadanos.

Las prácticas de evaluación deben consolidarse como un recurso integral del proceso educativo y ser promotoras del aprendizaje. En consecuencia, corresponde a las estrategias evaluativas definirse en consonancia con los objetivos de aprendizaje, soportar las valoraciones en evidencias objetivas de estos aprendizajes y ofrecer diversas oportunidades a los estudiantes para demostrar sus logros e incentivar su progreso.

https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-399094_recurso_1.pdf LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN CASA Y EN PRESENCIALIDAD BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE BIOSEGURIDAD EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA. MEN

En la IE Provincial San José se plantean las siguientes acciones para el aprendizaje, en la modalidad trabajo en casa:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003

Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016

Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



ACCIONES

1. Propiciar encuentros virtuales con docentes para detectar fortalezas y debilidades y posibilidades de mejorar los procesos educativos con la estrategia de trabajo en casa.
2. Propiciar encuentros virtuales con estudiantes representantes de grado (puede ser por sedes) para evaluar y retroalimentar la estrategia de trabajo desarrollada por el colegio
3. Los jefes de área serán un enlace fundamental entre los integrantes de cada área y las directivas del colegio para proponer actividades de mejora en los procesos educativos institucionales, ajustados a la situación que estamos viviendo.
4. Priorizar el consejo académico como órgano consultivo para tomar las decisiones y determinaciones pertinentes a los procesos educativos de la modalidad de trabajo en casa.
5. El consejo Directivo avala las determinaciones del consejo académico en lo referente a la toma de decisiones de carácter institucional.
6. El servicio de orientación escolar debe ser un puente de enlace entre los diferentes componentes de la comunidad educativa (estudiantes-docentes-padres de familia) que posibilite un espacio de reflexión escucha y alternativa de solución para ciertas inquietudes y preocupaciones del colectivo docente y de estudiantes.
7. Por medio de los Grupos de Redes que maneja cada docente y Titular Establecer un medio de comunicación para tener enterada a toda la comunidad educativa sobre las determinaciones y acuerdos institucionales. Se usará igualmente la plataforma Web colegios, el correo institucional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFCES 012575



Ajustes transitorios al SIEE.

Escala de valoración.

Es el resultado final de una actividad evaluativa, entendiéndose como evaluación el proceso de seguimiento continuo que tiene como objetivo el aprendizaje de los estudiantes.

La valoración está compuesta por una parte cuantitativa y otra cualitativa; la parte cuantitativa, está comprendida entre 0,1 y 5,0, siendo 0,1 la calificación mínima y 5,0 la máxima.

La cualitativa toma la escala de valoración:

- **Desempeño Alto:** Cuando el estudiante accede oportunamente a través de los diferentes medios (Plataforma del colegio, WhatsApp, correo electrónico o de manera física) a las guías y talleres para su respectivo estudio y desarrollo satisfactorio de todas las actividades asignadas, enviando las evidencias de forma legible, ordenada y en los tiempos establecidos.
- **Desempeño Básico:** El estudiante supera los desempeños necesarios en relación con cada área en los tiempos establecidos
- **Desempeño bajo:** corresponde al estudiante que no supera los desempeños necesarios previstos en las áreas/asignaturas, ni cumple con los tiempos de entrega, teniendo un ejercicio muy limitado en todos los procesos.

En el marco de la modalidad de trabajo en casa, en la IE Provincial San José la valoración final que corresponde al 100% será distribuida de la siguiente manera:

- El 80% de la valoración corresponde al desarrollo de todas las actividades de aprendizaje asignadas durante el período académico.
- El 20% de la valoración, será el promedio de:
 - La **Autoevaluación**, realizada por el estudiante.
 - La **Coevaluación**, la realiza el acudiente por medio de la rúbrica de seguimiento.
 - La **Apreciativa**, la realiza el docente de la asignatura de acuerdo a la Actitud de aprendizaje, el Esfuerzo y los desempeños del estudiante.
 - **La autoevaluación, la coevaluación y la apreciativa se registran en el FORMATO 6 de apoyo a estudiantes con dificultades de aprendizaje. (Ver Anexo 3)**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



Entrega de reportes y períodos académicos.

Es el informe que se entrega al padre de familia y estudiante donde está registrado su desempeño académico. Este se entrega al finalizar cada período académico. Adicional, se entrega un informe final de promoción evidenciado en los boletines de calificaciones.

El padre de familia descarga e imprime el reporte de notas el cual se encuentra en la página web del colegio. La Institución comunica la fecha a partir de la cual los boletines están disponibles.

PERIODOS ACADEMICOS

Un periodo académico es una parte de un año académico, el tiempo durante el cual una institución educativa imparte clases a los estudiantes que cursan una o más asignaturas.

En la Institución educativa se siguen las orientaciones emanadas por la Secretaría de Educación.

Es un proceso de reflexión que coadyuda a su mejoramiento, se define como la comprobación personal del propio aprendizaje, el descubrimiento y el reconocimiento de las dificultades que ha tenido el proceso de aprendizaje en casa y con el uso y acceso a herramientas tecnológicas.

El proceso de autoevaluación en la IE Provincial San José se da a conocer al inicio del período académico de forma detallada, a través de los medios tecnológicos se envía el formato de Autoevaluación (ver anexo).

Fallas e inasistencias de los estudiantes.

En la IE Provincial San José se concibe la inasistencia, dentro de la modalidad de trabajo en casa, como el cumplimiento de las actividades académicas.

CUMPLIDO:

Estudiantes que presentan las actividades académicas dentro de los tiempos establecidos (primera y segunda semana escolar de cada entrega).

CUMPLIMIENTO TARDÍO:

La calificación máxima será la establecida en el SIEE, 5.0

Estudiantes que presentan las actividades académicas en la tercera semana escolar.

La calificación máxima será 4.0

CUMPLIMIENTO MUY TARDÍO:

Estudiantes que presentan las actividades académicas en la cuarta semana escolar.

La calificación máxima será 3.0



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



INCUMPLIDO:

Estudiantes que no presentan las actividades académicas.

La calificación será 1.0

INFORMES DE RENDIMIENTO ACADEMICO PARA APOYO INTITUCIONAL

En IE Provincial San José, en la Modalidad de Trabajo en Casa, se realizará, teniendo en cuenta los formatos de la plataforma y web colegios, con las siguientes acciones:

1. Análisis de casos especiales de alumnos que al terminar el período lectivo obtuvieron bajo rendimiento académico, para ello cada profesor debe entregar al titular los formatos de apoyo a estudiantes con dificultades de aprendizaje.
2. Análisis de los casos de estudiantes que presentan registros de incumplimiento reiterado de las actividades académicas, se tendrá en cuenta la información consignada en la rúbrica de seguimiento al trabajo en casa.
3. Estudiantes que obtuvieron un excelente desempeño académico en el período.
4. Recomendaciones de la Comisión de Evaluación. Remisión de casos especiales a coordinación y/o psico-orientación.
5. Observaciones generales y/o proposiciones

AJUSTE A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La evaluación, como elemento regulador de la prestación del servicio educativo permite valorar el avance y los resultados del proceso a partir de evidencias que garanticen una educación pertinente, significativa para el estudiante y relevante para la sociedad.

En el estudio en casa se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Reconocer la diversidad en el trabajo autónomo de cada estudiante, bajo las condiciones familiares particulares.
2. Enmarcar la evaluación como parte del proceso formativo
3. Como un componente motivador, orientador.
4. En ningún caso sancionatorio
5. Priorizar la forma particular como los estudiantes aprenden
6. Fomentar la autoevaluación y garantizar que la calificación refleje el proceso objetivo de valoración oportuna de aprendizaje que han sido acompañados.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN

Se hace en conformidad con el Decreto 1290 de 2009, del Ministerio de Educación Nacional, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

EN LA MODALIDAD DE TRABAJO EN CASA LA IE PROVINCIAL SAN JOSÉ, SIGUE APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESTABLECIDOS EN EL SIEE VIGENTE.

PROCESO DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN EN LA MODALIDAD EN LA MODALIDAD DE TRABAJO EN CASA

Son acciones que plantean los docentes para superar debilidades presentadas durante el proceso de formación a aquellos estudiantes con dificultades, en la modalidad de trabajo en casa.

En la IE Provincial San José las actividades de refuerzo y recuperación se realizan de la siguiente manera:

- La recuperación se realizará con base en las mismas actividades asignadas durante el trimestre.
- La recuperación se desarrollará en las siguientes fechas:
I PERÍODO:
II PERÍODO:
III PERÍODO:
- La calificación máxima de la recuperación será potestativo del docente según la causa particular del bajo rendimiento del estudiante, podrá ser sobre 4.0, la cual será la valoración definitiva del periodo.
- Estudiante que no presente la recuperación en los tiempos establecidos, se le aplica el FORMATO 3, y su calificación continua igual (reprobada).
- Si continúan las falencias en el desarrollo del proceso de aprendizaje se seguirá el debido proceso evidenciado en los formatos 4 y 5. Responsable del proceso: El coordinador.
- El desarrollo de los trimestres se hará como está programado en el calendario académico.
- Para subir las notas de recuperación, el docente solicitará la apertura de la Plataforma al correo institucional.

Acciones de final de año: durante el III trimestre se hará permanente seguimiento al desempeño de todos los estudiantes y se comunicará al padre. Se realiza el comité de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003

Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016

Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



seguimiento del tercer periodo y finalización de año escolar. En esta sesión de trabajo el comité conoce los estudiantes promovidos al grado siguiente (aprobaron todas las áreas y/o asignaturas), los no promovidos (pierden tres o más áreas y/o asignaturas) de acuerdo a las Orientaciones de las Autoridades nacionales y Departamentales, los pendientes (pierden una o dos áreas y/o asignaturas), los que pierden el cupo para el año siguiente y los que se reciben con compromiso (ver manual de convivencia).

El estudiante que continúa presentando dificultades en sus desempeños académicos en una o dos áreas y/o asignaturas, debe desarrollar trabajo de recuperación. Si obtiene una valoración igual o mayor a 3.0, aprueba y es promovido al grado siguiente; si pierde las dos áreas y/o asignaturas reinicia el grado de acuerdo a las Orientaciones de las Autoridades nacionales y Departamentales.

Los estudiantes que continúan con dificultades en una de las áreas y/o asignaturas, presentan por única vez un nuevo trabajo; si no aprueba, reinicia el grado de acuerdo a las Orientaciones de las Autoridades nacionales y Departamentales.

En caso de ausencia justificada, en los procesos de recuperación, por enfermedad con incapacidad médica o calamidad familiar, el estudiante y su acudiente comunican oportunamente con la evidencia al colegio, para que el comité de Evaluación y Promoción tome las decisiones pertinentes. En cualquier caso, la situación académica del estudiante se define en el año lectivo que está cursando.

Acciones de Promoción: la promoción del año escolar de un estudiante, depende de los resultados finales en **TODAS** las áreas y/o asignaturas de estudio, del grado que cursa.

- **Estudiantes Promovidos:** Son aquellos estudiantes que al finalizar el año escolar son promovidos en TODAS las áreas y/o asignaturas del plan de estudios de la Institución.
- **Estudiantes Pendientes:** Son aquellos estudiantes que al finalizar el año, no son promovidos en una o dos áreas y/o asignaturas.
- **Estudiantes no Promovidos:**
 - ✓ Son aquellos estudiantes que al finalizar el año escolar pierden tres o más áreas y/o asignaturas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



- ✓ Los estudiantes pendientes que una vez culminadas las actividades de refuerzo y finalización no las superaron.

Los estudiantes que reinician el año escolar deben firmar junto con el padre de familia y/o acudiente un compromiso escrito en el momento de la matrícula, donde se deja constancia del deseo explícito de superación de dificultades durante el primer período académico. Los estudiantes que, por segunda vez consecutiva, no son promovidos al grado siguiente, pierden el cupo en la institución.

EN TODO CASO SE SEGUIRÁN LAS ORIENTACIONES DE LAS AUTORIDADES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES. LA REPROBACIÓN ES LA ÚLTIMA OPCIÓN PEDAGÓGICA.

Priorizar la forma particular de aprendizaje

Los ritmos de aprendizaje suelen clasificarse en tres tipos: lento, moderado y rápido. La mayoría de la población tiene un ritmo moderado, pero se cree que la distribución de los tres tipos forma una campana de Gauss; es decir, aunque gran parte de los individuos estén en el centro, que corresponden a quienes tienen aprendizaje moderado o normal, en los extremos se ubican quienes tienen aprendizaje rápido y aprendizaje lento.

En el estudio en casa se prioriza la forma particular de aprendizaje y el ritmo propio del mismo, no obstante, el estudiante debe cumplir con los plazos de entrega de las actividades de evaluación.

Fomentar la autoevaluación

La autoevaluación es un método que consiste en el proceso mediante el cual una persona se evalúa a sí misma, es decir, identifica y pondera su desempeño en el cumplimiento de una determinada tarea o actividad, o en el modo de manejar una situación.

Para llevarse a cabo, la autoevaluación requiere de un proceso de introspección en el que un sujeto identifica las áreas de fortaleza y las áreas de mejora. Se entiende por áreas de fortaleza aquellos aspectos de la persona en que destaca por su excelencia. Entre tanto, áreas de mejora se refiere a aquellos puntos débiles en los que el sujeto debe trabajar para mejorar. Una autoevaluación justa y correcta debe ponderar ambos lados de la balanza.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA, ACUDIENTES Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN EN LA MODALIDAD DE TRABAJO EN CASA.

Para la atención y resolución de las reclamaciones de los padres de familia o acudientes y de los estudiantes sobre la evaluación y promoción se procederá de la siguiente manera:

- Presentación del reclamo o solicitud de manera respetuosa por parte del estudiante al Docente del área y/o asignatura. (Medios virtuales generalmente usados y concertados estudiante docente).
- Presentación del reclamo o solicitud de manera respetuosa al respectivo Titular de grupo, por parte del estudiante (Medios virtuales generalmente usados y concertados estudiante docente).
- Presentación del reclamo o solicitud de manera respetuosa al Coordinador de la Sede, por parte del estudiante y padre de familia y/o acudiente. (Solicitud escrita por los medios virtuales establecidos por las Institución).
- Presentación del reclamo o solicitud de manera respetuosa ante el Consejo Académico, por parte del estudiante y padre de familia y/o acudiente. (Solicitud escrita por los medios virtuales establecidos por las Institución).
- Presentación del reclamo o solicitud de manera respetuosa a la Rectoría. por parte del estudiante y padre de familia y/o acudiente (Solicitud escrita por los medios virtuales establecidos por las Institución).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003

Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016

Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



- El estudiante puede dar a conocer su caso al Personero de los estudiantes (garante del proceso).
(Solicitud escrita por los medios virtuales establecidos por las Institución).

Las decisiones tomadas por esas instancias se dan a conocer por escrito (medios virtuales). Cuando la inconformidad corresponde a las decisiones tomadas por el Comité de Evaluación, los padres de familia y/o acudientes, pueden interponer recurso de reposición y/o apelación, motivado y en forma respetuosa contra las decisiones que a su juicio afectan académicamente al estudiante. El recurso de Apelación será presentado por escrito a la rectoría dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la decisión y la respuesta se emite en un plazo máximo de dos días.

Cuando los padres de familia y/o acudiente, que no estén de acuerdo con la decisión de la rectoría, pueden presentar recurso de reposición ante el Consejo Directivo dentro de los dos días siguientes a la notificación. El Consejo Directivo se reúne de manera extraordinaria para tratar el caso, la decisión consta en acta y se comunica a los interesados. Estas decisiones no son apelables y son de obligatorio cumplimiento. (Medios virtuales)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



ANEXO 1

RUBRICA DE SEGUIMIENTO TRABAJO EN CASA

	CUMPLIDO	CUMPLIMIENTO TARDÍO	CUMPLIMIENTO MUY TARDÍO	INCUMPLIDO
RECEPCIÓN DEL TALLER DE TRABAJO EN CASA	Lo recibe oportunamente y da evidencia de haberlo hecho.	Lo recibe en el plazo determinado.	Lo recibe fuera del plazo establecido para ello	No lo recibe
ASESORÍA VIRTUAL PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO EN CASA	Asiste o participa puntualmente a las asesorías programadas.	Asiste o participa a la mayoría de las asesorías programadas	Asiste o participa a algunas asesorías programadas	No asiste ni participa a las asesorías programadas.
ENTREGA DEL TALLER DE TRABAJO EN CASA	Lo entrega oportunamente cumpliendo con todas las instrucciones dadas.	Lo entrega en el plazo determinado cumpliendo con la mayoría de las instrucciones dadas	Lo entrega fuera el plazo determinado	No lo entrega.

COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ RÚBRICA DE SIGUIMIENTO TRABAJO EN CASA



Fecha:		CODIGO:
Nombre profesor:		
Nombre Estudiante:		
Asignatura:		
Curso:		

ASPECTO CUMPLIDO CUMPLIMIENTO CUMPLIMIENTO INCUMPLIDO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



	TARDÍO	MUY TARDÍO	
RECEPCIÓN DEL TALLER DE TRABAJO EN CASA			
ASESORÍA VIRTUAL PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO EN CASA			
ENTREGA DEL TALLER DE TRABAJO EN CASA			
Firma Profesor:			

El estudiante dice:

Firma Estudiante: _____

El acudiente dice:

Firma Acudiente: _____



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



ANEXO 2

COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ

INFORME ESTUDIANTES CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.

Fecha:	
Nombre profesor:	
Curso:	
Asignatura:	

NO	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		

Razones de Reprobación: -----



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



----- ----- ----- ----- ----- -----
--

Plan de mejoramiento: ----- ----- ----- ----- ----- -----

Firma Profesor:	
-----------------	--

El profesor titular dice: ----- ----- -----
--

Firma Coordinador:	
--------------------	--

El coordinador dice: ----- ----- -----

Firma Coordinador:	
--------------------	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



ANEXO 3

COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ
AUTOEVALUACIÓN/COEVALUACIÓN/APRECIATIVA



Fecha de entrega:	
Nombre estudiante:	
Curso	
Asignatura:	
Nombre Acudiente:	

En este formato se registra el seguimiento del trabajo periódico del estudiante en el aprendizaje en casa. El acudiente debe diligenciarlo, marcando X y enviarlo al titular el día 1 y el día 15 de cada mes.

NO	ASPECTO A EVALUAR	SI	NO
1.	¿Se levanta antes de las 8 a.m.?		
2.	¿Realiza actividades académicas por lo menos durante dos horas al día?		
3.	¿Cuándo no entiende, busca ayuda?		
4.	¿Se comunica con sus compañeros?		
5.	¿Se comunica con sus profesores?		
6.	¿Resuelve sus actividades en forma ordenada y estética?		
7.	¿Resuelve sus actividades completamente?		
8.	¿Envía oportunamente evidencia de sus actividades?		
9.	¿Guarda evidencia de sus actividades?		
10.	¿Guarda evidencia de la entrega de sus actividades?		
11.	¿Escucha, atiende y entiende lo que se le dice?		
12.	¿Obedece cuando se le dan órdenes?		
13.	¿Es disciplinado en su labor?		

COEVALUACIÓN DEL ACUDIENTE:	<input style="width: 80px; height: 40px; border: 1px solid blue;" type="text"/>
El acudiente dice:	
<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROVINCIAL SAN JOSÉ**

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



**AJUSTES TRANSITORIOS AL COMPONENTE PEDAGÓGICO
2020**

LIGIA VERA

LIDER DE PROCESO METODOLOGÍA

Gloria Marina Sierra
Sandra Castellanos
María de los Ángeles Eugenio
Orlando Monsalve
Jesús María Rodríguez

**PAMPLONA
AGOSTO DE 2020**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE

UNA REFLEXION INICIAL: El aprendizaje en tiempos de pandemia

Pepe Menéndez:

“Lo primero que debemos reconocer es la excepcionalidad del momento. Nadie está preparado para una situación como la que está suponiendo la pandemia del COVID-19. Y, en segundo lugar, como consecuencia de la primera observación, debemos afrontar la situación con la lógica propia de una emergencia. En el ámbito de la educación, esto requiere pensar, conjuntamente con nuestros compañeros docentes y otros agentes sociales, cuáles son las prioridades de alumnos, familias y docentes en estos momentos.

Afrontar las prioridades de una situación de emergencia como ésta, también significa tomar conciencia y decidir qué estamos dispuestos a renunciar. Priorizar es también dejar de hacer algunas de las cosas que hacíamos con inercia.

Stefania Giannini, subdirectora de UNESCO, ha explicado algunos efectos secundarios de esta situación. Advierte sobre el impacto que está teniendo en los alumnos de entornos desfavorecidos, y también en las niñas, sometidas en bastantes familias a cargas domésticas derivadas de una mala concepción de la división de tareas en el hogar, y a situaciones de abusos.

Debemos reconocer que las escuelas nos encontramos ante el espejo de lo que hemos sido capaces de evolucionar como equipo, como centro, o como red en los últimos años. Aquellas escuelas que han ido aprendiendo a trabajar de otra manera, por ejemplo, por proyectos, por ámbitos de aprendizaje, por competencias o integrando la tecnología en sus propuestas pedagógicas han tenido una mayor y mejor capacidad de adaptación.

Cómo reacciona la escuela

Hemos podido observar dos grandes reacciones de las escuelas y de los y las docentes ante el confinamiento.

- Quienes han pensado que era posible hacer *on line* el mismo tipo de aprendizaje presencial que estaban haciendo.
- Quienes han adaptado sus objetivos y propuestas ante la nueva situación, alterando significativamente lo que venían haciendo, que no quiere decir que hayan alterado la filosofía educativa y pedagógica de su proyecto educativo.

La primera reacción ha derivado en interpretar que el aprendizaje se consigue encargando deberes escolares a las y los alumnas/os. En realidad, responde a la creencia que se aprende en solitario, solo con esfuerzo personal, haciendo tareas normalmente rutinarias siguiendo patrones propios de los libros de texto. Es una de las inercias más cuestionadas por la investigación internacional, que ha evidenciado que la ejecución de estas tareas recae sobre la familia, y su éxito tiene una estrecha vinculación con el nivel socio-cultural del hogar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003

Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016

Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



Las consecuencias de este planteamiento han sido el aumento de estrés, añadido al propio del confinamiento, la dependencia del estudiante, lejos de progresar en la autonomía e iniciativa personales que defienden la gran mayoría de objetivos curriculares oficiales, y también ha generado aburrimiento muy a menudo.

La segunda reacción ha sido propia de escuelas que ya estaban habituadas a tomar decisiones derivadas de una cultura interna de mayor flexibilidad, tanto en la mirada sobre el currículum, como en la manera de organizar alumnos y profesores. También se han mostrado más ágiles, al centrar la acción de docentes en interesarse por la situación personal y familiar de los/as alumnos y alumnas.

Algunas de sus propuestas han sido reorganizar rápidamente a alumnos/as, más allá del grupo clase, y distribuir a los docentes para asegurar la atención personalizada a todo el estudiantado.

La pandemia como oportunidad para el aprendizaje

Es bueno preguntarnos qué, cómo y para qué han aprendido los alumnos y alumnas en este tiempo de confinamiento. No me refiero a los aprendizajes académicos, sino a toda la experiencia que han acumulado en el ámbito relacional, de reparto de tareas domésticas, de lo que suponen una pandemia, de la propia muerte. Todo son aprendizajes.

Necesitamos aprovechar todas las experiencias que estamos viviendo. No debemos pensar que se trata de un paréntesis y que volveremos a la “normalidad anterior” como si nada. Para que podamos aprender y lo hagamos de manera rigurosa, debemos pensar en reservar espacios de reflexión sistemáticos en la escuela, ahora en este tiempo de confinamiento, pero mucho más cuando volvamos a la escuela presencial. Debemos pensar en cohesionar con otros/as docentes aprendizajes y creencias que estamos construyendo.

Debemos reflexionar profundamente sobre el uso de la tecnología. Hemos visto la dificultad general en implementar los saberes tecnológicos por el nivel que cada escuela o docente tenía, pero también hemos visto cómo emergía la creatividad y se forzaba la imaginación, propia de las situaciones críticas. Más que muchos recursos en webs o difundir un aluvión de apps, necesitamos coherencia con el propósito de las experiencias que deseamos que vivan los estudiantes. Ahora más que nunca debemos atender al contexto, y luchar contra la desigualdad.

Está siendo un tiempo de cambio profundo y de cuestionamiento del propio paradigma. Algunas prácticas que estamos utilizando, probablemente se queden. Las propias percepciones que están teniendo los y las estudiantes harán cambiar su mirada. Algunos han visto que pueden aprender sin asistir a la escuela, o sin tener que escuchar una clase magistral detrás de otra. También lo están experimentando los y las docentes. Están utilizando herramientas que antes no se atrevían o desconocían. Está siendo un tiempo de aprendizaje para todos/as, y debemos aprovecharlo.

También lo está siendo para las administraciones. Algunos gobiernos han suspendido las pruebas estandarizadas por la imposibilidad de realizarlas, pero me atrevo a predecir que el sentido y el contenido de estas pruebas no serán iguales a partir de ahora. Las políticas educativas también se están viendo sometidas a cuestionamientos y aprendizajes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



Lo esencial es que tomemos conciencia de la necesidad de darnos espacios de metaprendizaje. De prever y estructurar tiempos y espacios de pausa antes de lanzarnos a una vertiginosa actividad”.

IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS MIXTAS

TRABAJO ACADÉMICO EN CASA O ESTUDIO EN CASA

El mundo entero y nuestro país atraviesa una situación sin precedentes producto de la propagación del Covid-19: vivimos una sensación de confusión e incertidumbre, amplificada por la necesidad de confinamiento social al que estamos llamados para frenar el virus.

En este contexto, **replantear el rol de la escuela y lo educativo, teniendo como telón de fondo el cuidado de la salud mental de estudiantes y familias**, y de todas aquellas personas que conforman la comunidad educativa, se vuelve fundamental.

También sabemos que a quienes más impacta este tipo de crisis es a las y los estudiantes más desfavorecidos; y en atención a esto, **es indispensable reafirmar nuestro compromiso con una educación de calidad en condiciones de equidad**; entendiendo que esta crisis sanitaria es también una oportunidad para generar las transformaciones que nuestro sistema escolar necesita.

RECOMENDACIONES PARA LA GESTION CURRICULAR

Atendiendo a la naturaleza dinámica del currículum nacional y sus componentes, se presenta a continuación una serie de sugerencias para hacer de los procesos educativos en casa una oportunidad para poner a los y las estudiantes al centro del aprendizaje, integrando saberes, campos disciplinares y los distintos ámbitos de la labor docente, fundamental en este proceso de generación de aprendizajes de calidad en tiempos de pandemia.

- 1. Tomar conocimiento de la situación de los estudiantes.**
- 2. Acompañar a las familias.**
- 3. Apuntar al aprendizaje profundo.**
 - Autenticidad desde la cotidianeidad
 - Diseñar desde y para las y los estudiantes.
 - Fomentar la mayor autonomía posible.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



4. Distinguir lo esencial del currículum.

- Metas de comprensión profunda.
- Articulación entre asignaturas.

5. Seleccionar las experiencias mínimas necesarias.

6. Monitorear a los y las estudiantes.

7. Algunas recomendaciones metodológicas para generar experiencias de aprendizaje.

- Metas de comprensión.
- Contextos para lo interdisciplinario.
- Pregunta esencial.
- Desempeño o producto auténtico.
- Trabajo entre pares.
- Vínculo con otros y reflexiones personales.
- Usar material disponible.
- Generar actividades breves y acotadas.

1. Tomar conocimiento de la situación de los estudiantes: Para que la escuela pueda reorganizarse y diseñar una estrategia pedagógica contextualizada y pertinente en este escenario, es indispensable que las y los docentes tomen contacto con sus estudiantes para conocer su contexto, indagar sobre cómo se encuentran en términos de salud y emocionalmente junto a sus familias en esta crisis. Esto permite establecer un vínculo con los estudiantes que da confianza y una sensación de valoración, clave en toda relación pedagógica.

2. Acompañar a las familias: Sobre todo en estos tiempos, es importante resguardar a las familias de mayores presiones y estrés. El rol de un padre, madre o adulto responsable en las experiencias de aprendizaje que se sugieren, no implica ser un “segundo profesor”, sino que recomendamos que las experiencias promuevan la mayor autonomía de los estudiantes posible, siendo el adulto el responsable de generar las condiciones y el ambiente que permita desarrollar dichas experiencias.

3. Apuntar al aprendizaje profundo: Aunque el aprendizaje profundo es algo que perseguimos siempre, este escenario, en que nos encontramos fuera de las salas de clase, releva aún más la necesidad de identificar lo fundamental y contar con experiencias de aprendizaje significativas, auténticas y con protagonismo del estudiante. De esta forma, recomendamos considerar lo siguiente a la hora de diseñar experiencias de aprendizaje:

a. **Autenticidad desde la cotidianidad:** En este escenario de promoción del distanciamiento social y quedarse en casa, las experiencias a las que se pueden echar mano son aquellas que encuentran los y las estudiantes en sus hogares, con sus familias, y las que se abren con los niveles de conectividad que pudiesen tener. La invitación, entonces, es a diseñar experiencias auténticas -es decir, en situaciones de la vida real o simulada, personal, social, cívica o laboral, donde se ponen en juego esos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003

Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016

Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



aprendizajes- que permitan a los estudiantes encontrar la relevancia de lo que aprenden desde los contextos a los que tienen acceso.

b. Diseñar desde y para las y los estudiantes: Conectar las experiencias de aprendizaje con los conocimientos, valoraciones, ideas y juicios que pudieran tener los niños, niñas y jóvenes. En la misma línea, será fundamental que estas experiencias den cabida a la posibilidad de elegir, variar o personalizar ciertos componentes, de manera de dar mayor protagonismo y relevancia al estudiantado en su proceso de aprendizaje.

c. Fomentar la mayor autonomía posible: Es ideal que las experiencias de aprendizaje no sólo estimulen la autonomía y el desarrollo de habilidades de autorregulación del estudiante, sino que la requieran: si bien el grado de independencia dependerá de su etapa de desarrollo (o rango etario), las actividades deben considerar que cada estudiante desarrolle la mayor autogestión posible, para lo que deben ser sencillas y autoexplicativas.

4. Distinguir lo esencial del currículum: La crisis es una oportunidad para que las y los docentes puedan mirar el currículum desde sus propósitos formativos más allá de cada Objetivo de Aprendizaje en particular, identificando aquellos énfasis y elementos centrales de lo que han de aprender los estudiantes. Para esto sugerimos:

a. Orientar el trabajo de las asignaturas a través de una **lectura curricular que profundice en el enfoque y los propósitos formativos, y a partir de ahí defina metas de comprensión profunda**, identificando lo medular de cada asignatura.

b. Definir una estrategia de gestión pedagógica que permita abordar el currículum desde lo disciplinar y/o interdisciplinar. Una de las ventajas de la **articulación entre asignaturas** (interdisciplina) es que promueve aprendizajes profundos aprovechando experiencias auténticas, lo que, a su vez, permite desarrollar una mayor cantidad de aprendizajes a partir de una menor cantidad de actividades.

5. Seleccionar las experiencias mínimas necesarias: En tiempos de crisis es fundamental cuidar la salud mental de todas las personas. Para ello, es recomendable el diseño de un número limitado de actividades que asegure aprendizajes fundamentales, evitando la sobrecarga en estudiantes y sus familias, ya que en contextos diversos y posiblemente complejos, podría generarse un efecto contrario al que se espera. Así también se cuidará la sobrecarga de trabajo de las y los docentes.

6. Monitorear a los y las estudiantes: En un contexto de trabajo en casa, cobra mucha mayor relevancia un rol docente que deja de centrarse en la enseñanza directa y se concentra en la facilitación de procesos de aprendizaje de los propios estudiantes; lo que requiere acompañar y monitorear, actividades que requerirán una importante inversión de tiempo de trabajo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003

Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016

Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



Para facilitar este rol, el siguiente ejemplo muestra cómo se podría generar un sistema de monitoreo que permita un seguimiento regular de los y las estudiantes a nivel grupal e individual:

- La profesora o profesor, si la conectividad y manejo digital lo permiten, se reúne con los estudiantes por grupos según los objetivos propuestos y necesidades requeridas.
- Llamada telefónica o videollamada a cada estudiante según las necesidades para indagar sobre su estado de salud y emocional, su proceso de aprendizaje en el hogar, hacer alguna retroalimentación individual que considere necesaria, entre otras, y haber hecho monitoreo en la semana para retroalimentación grupal, responder dudas, chequear comprensiones fundamentales, entre otras cosas).

Es muy relevante profundizar en la comunicación con el estudiantado: más allá de la retroalimentación de sus tareas o desempeños, prestar atención a sus intereses y necesidades en el contexto, lo mismo que a las relaciones del grupo curso, es fundamental en entornos de aprendizaje virtual, aun cuando pueda parecer breve el tiempo propuesto.

7. Sugerencia de secuencia metodológica para generar experiencias de aprendizaje:

a. Comenzar por tomar los propósitos formativos del currículo y/o una lectura de los Derechos Básicos de Aprendizaje y, en un esfuerzo de síntesis, consolidar en dos o tres **metas de comprensión**, es decir, grandes e importantes inferencias o conclusiones que realizarían las y los estudiantes. Estas comprensiones deberían guiar el desarrollo de las experiencias de aprendizaje en tiempos de aprendizaje en casa, ser nuestros “nortes” curriculares.

b. Buscar ideas, teorías, modelos, tensiones, debates, desafíos, situaciones reales, imaginarias o humorísticas, problemas, casos, entre otros **contextos posibles, para promover aprendizajes desde lo interdisciplinario**.

c. A partir de estos contextos, buscar una **pregunta esencial**, interesante, desafiante, “poderosa”, que genere curiosidad y que permita guiar la experiencia de aprendizaje (y articular las asignaturas, si corresponde). De esta, podrán desprenderse algunas otras que permitan guiar el proceso de indagación del estudiante para lograr llegar a esas comprensiones fundamentales y a un desempeño o producto que muestre este aprendizaje.

d. Vincular las preguntas y los contextos en un **desempeño o producto auténtico** final, es decir, que ayude al estudiante a comprender la relevancia de los aprendizajes y que esté vinculado a situaciones reales, de la vida social, laboral, personal o cívica. Esto dependerá de la edad de las y los estudiantes y características del contexto, y algunos ejemplos posibles son:

- Cocinando con historia, ordenando con lógica: tareas domésticas utilizadas como recursos pedagógicos.
- ¿Qué dice la tele? Análisis crítico/comparativo de programas de televisión.
- ¿Qué dice la gente? Lectura crítica de Twitter o Instagram.
- Nuestro museo de emociones: representación artística (dibujo, caricatura, foto) del estado emocional en estos días.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003

Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016

Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



v. El álbum de fotos: aplicar nociones de continuidad y cambio a fotografías familiares, de amistades o de país.

vi. La profesión de la semana: ser "abogado/a" y preparar una "mini"-defensa de un caso basado en DDHH; ser botánico/a y encargarse de un minihuerto; ser astrónomo/a y observar y registrar los ciclos de la luna; ser arquitecto/a de su propio hogar y generar el plano de su hogar o crear la casa de sus sueños.

vii. A escribir la crisis: generar producciones literarias (con indagaciones científicas asociadas) tipo "mi cuarentena en 100 palabras", "anti-oda al coronavirus", crítica o final alternativo de cuento/libro/serie, etc.

e. Diseñar actividades que permitan que el estudiante logre ese desempeño o producto y, en la medida de las posibilidades, impliquen **trabajo entre pares**. Esto permitirá a las y los estudiantes sentirse acompañados, pensar juntos y aprovechar instancias de co-evaluación (lo que fomenta la colaboración y la metacognición a pesar de las distancias). Así también, puede facilitar el monitoreo por parte del docente.

f. En el diseño de las actividades, **fomentar vínculos con otros y reflexiones personales**. Ejemplos: una conversación, pregunta o entrevista breve con familiar, amigo, experto, etc., bitácoras o diarios personales; entre otras posibilidades. Esto es siempre importante pero lo es especialmente en momentos de crisis con distanciamiento social.

g. Procurar **usar el material que los estudiantes ya tienen a mano** en sus hogares como recursos de aprendizaje. En particular, utilizar los textos escolares ya disponibles como fuentes para la lectura de textos breves, indagar datos, lectura de información, tablas o gráficos, actividades breves, etc.

h. Generar **actividades breves y acotadas**: es importante considerar que la autorregulación y autonomía en el aprendizaje se desarrolla gradualmente y que en momentos de crisis sanitaria diversas situaciones familiares y sociales pueden estar afectando el bienestar y hábitos de los estudiantes, lo que incluirá en la manera que aborden las actividades propuestas. Dado esto, será mejor siempre pensar en la menor cantidad de carga horaria posible.

ESTRATEGIAS FLEXIBLES DIDACTICO PEDAGOGICAS DE APRENDIZAJE

Es primordial que tengamos presente que, en medio de la experiencia de aislamiento de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, estaremos llegando al espacio privado de una familia, bajo el presupuesto de que contaremos con su consentimiento y disposición para abrirnos la puerta de su hogar en medio de una situación de emergencia sanitaria.

En este sentido, debemos reconocer que las actividades educativas que propongamos estarán supeditadas y subordinadas a la dinámica de un hogar cuyas rutinas y cotidianidad se encuentran alteradas en función de dar prelación a la asunción y mantenimiento de hábitos y prácticas que garanticen la vida y el bienestar de sus integrantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003

Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016

Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



Esto, sumado a que los miembros de las familias estarán experimentando los estados emocionales que las consecuencias de esta pandemia están desencadenando y van a provocar.

Llegamos entonces de manera no presencial, a tratar de integrarnos a la rutina del hogar y no a imponerle al hogar una rutina escolar propia de una educación presencial, que se desarrolla en una jornada bajo la responsabilidad de la institución educativa y sus maestros quienes cuentan con una formación para ello.

De allí, el valor de concebir actividades educativas respetuosas que, guiadas por el principio de centrarse en lo importante, prescindan de aquello que en este momento no es ni esencial, ni indispensable, ni imposible de retomar cuando las condiciones se normalicen.

Necesitamos entonces:

Diseñar actividades educativas que se caractericen por ser:

- Flexibles, estratégicas, integradoras y contextualizadas.
- Reconocedoras de las características individuales de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y de sus capacidades en términos de autonomía para poderlas realizar.
- Posibles de ser desarrolladas con tranquilidad y en los tiempos disponibles.

Conscientes de las dinámicas de las familias y consideradas con sus condiciones y capacidades para poder cumplir un papel de acompañantes al desarrollo de las mismas, de acuerdo con las características y momentos de desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y sus circunstancias.

Tengamos presente que muchas de ellas tendrán que apoyar a más de un niño y que en ocasiones tendrán la demanda adicional de adecuar otros recursos dadas las condiciones de ellos. Discapacidad, talentos excepcionales, entre otros.

Reconocer en la experiencia de estar luchando contra una pandemia, una oportunidad para el desarrollo de capacidades y de los aprendizajes que se necesitan para asumir la vida y que esto es en últimas, el sentido primordial de la educación.

PARA EL TRABAJO ACADÉMICO EN CASA

Ante la prioridad de resguardar la vida y favorecer el bienestar físico, mental y emocional de todas las personas, el aislamiento obligatorio permite al sector educativo poner en práctica el principio expresado en el objetivo 4 de la agenda de Desarrollo Sostenible (Educación de Calidad), que reconoce la potencialidad humana de aprender a lo largo de la vida; aprender siempre, en todo lugar, en cualquier tipo de espacio y mediante todos los medios posibles.

Esto significa aceptar que el currículo planeado en la institución educativa encuentra oportunidades para movilizarse y transformarse, a partir de la revisión de la prelación que tiene en tiempo de emergencia, el sentido humanista que remarca el protagonismo de cada individuo y el desarrollo de sus capacidades para valorar su situación, asimilar los duelos, reconocer y



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003

Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016

Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



adoptar estrategias de afrontamiento que le fortalezcan y le generen confianza para actuar, auto gestionando en el presente y manteniendo la esperanza en el futuro.

Con el ejercicio de valoración que adelanten directivos y docentes en el momento de desarrollo institucional en relación con las condiciones que tienen las familias para vivir durante la cuarentena, será posible que las propuestas dirigidas a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias definan qué es importante enseñar en un plan de estudios abierto que se debe sustentar en el desarrollo de habilidades para la supervivencia, el desarrollo individual y la interacción familiar y comunitaria.

El énfasis debe estar en viabilizar aprendizajes con los recursos disponibles en el entorno hogar los cuales, con seguridad, son valiosos para configurar ambientes enriquecidos que motiven aprendizajes significativos por las características específicas del contexto y la situación.

En la formulación de cada propuesta es conveniente que los docentes transmitan a los niños, niñas, adolescentes y a las familias, mensajes de afecto, solidaridad, serenidad y motivación para que se sientan confiados en la expresión de sus vivencias y esperanzados en la adecuación de rutinas y condiciones que contribuyan a lograr aprendizajes personales y familiares, descubriendo las oportunidades de esta experiencia y liberándose de temores que restrinjan sus sueños y afecten su desarrollo y el interés por continuar su trayectoria educativa. Será alentador que los docentes adviertan a las familias el reconocimiento de las tensiones que se van a generar en la interacción con sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Es oportuno invitar a ser tolerantes, a hacer las pausas necesarias y a reintentar hasta lograr la celebración conjunta de sus avances, pues por pequeños que parezcan serán admirables y posibilitarán nuevas ganancias.

Promueva, además, la inclusión, la participación y la colaboración de todos los integrantes de la familia que pueden sumar en el proceso de aprendizaje.

Es un tiempo de reciprocidad en la enseñanza y los aprendizajes para todos los miembros de la familia. Los principales insumos están al alcance, son el amor, la paciencia y la generosidad.

Las iniciativas propuestas pueden contemplar:

- Invitación a ser creativos encontrando opciones para organizar el tiempo y asegurar espacios de alimentación, limpieza del hogar, juego, estudio, actividad física, descanso y sueño.
- Reencuentro con la historia familiar y el patrimonio cultural mediante preguntas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y narraciones de los adultos.
- Interés por observar e indagar sobre el porqué de sus creencias, prácticas cotidianas y las normas establecidas en casa. Aquí están las bases de la incorporación de principios y valores que dan identidad a las familias.
- Desarrollo de habilidades de comunicación a través de:
 - El diálogo intergeneracional alrededor de historias de infancia, descripción de sueños, la mirada compartida de un álbum de fotos, o la evocación de momentos que han dejado satisfacciones y han suscitado intereses y oportunidades.
 - La lectura conjunta de cuentos, recetas, periódicos o libros disponibles.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003

Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016

Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



- El intercambio de percepciones de los mensajes divulgados en noticias de radio, televisión o redes sociales.
- La escritura de listas de mercado, de horarios de consumo de alimentos, de fórmulas médicas, de nuevos acuerdos familiares para organizar la convivencia o de mensajes de gratitud y expresión de afecto a amigos, docentes, familiares y personas de la comunidad que nos sirven con esmero en estos momentos o que necesitan de nuestra solidaridad.
- Los concursos de talentos que tienen los diferentes integrantes de las familias, como cantar, contar chistes, recordar nombres, memorizar series de números, imitar, pintar, interpretar instrumentos, etc.
- La socialización ante el grupo familiar de lecciones de vidas personales, familiares, comunitarias o académicas.
- El registro en diarios o bitácoras de emociones, vivencias y aprendizajes durante la permanencia en casa por la emergencia sanitaria.
- La ideación de proyectos personales, familiares y académicos a realizar cuando sea posible volver a la normalidad.
- Formulación de ideas que deriven proyectos de investigación para continuar en el mediano plazo, cuando se reanuden las clases en las instituciones educativas. Estos pueden surgir a través de observaciones y preguntas relacionadas con distintas áreas que cobran vigencia a propósito del COVID-19: historia de las pandemias, biología, geografía, ética, lenguaje, arte, matemáticas y otras.
- Motivación para aprender sobre hábitos de estudio que favorezcan la identificación de capacidades y mantengan dinámicas de aprendizaje divertido e influyente en la proyección de nuevos intereses que nutran la relación con la producción y gestión de conocimiento. Estos hábitos estimulan el autoestudio y las alianzas para desarrollar trabajo colectivo con oportunidad de apoyo mutuo entre hermanos y entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Reflexión sobre los desafíos que representa la integración de las tecnologías de la información en las diferentes formas de interacción que tienen las personas y las organizaciones sociales en el presente siglo.

Es importante tener en cuenta el momento vital de los adolescentes y los jóvenes en tanto su experiencia de trabajo académico en casa abre posibilidades para:

- Afianzar la autonomía, la toma responsable de decisiones y motivar en ellos la esperanza de fortalecer sus proyectos de vida. Para lograrlo formule preguntas y actividades que les inviten a reflexionar sobre sus gustos, intereses y expectativas frente al futuro.
- Incentivar el compartir de expectativas sobre sus proyectos de vida, sus objetivos y metas en el corto y mediano plazo y animarlos a identificar los pasos que pueden seguir para alcanzarlos.
- Facilitar herramientas para conocerse más, gestionar sus emociones y promover actitudes de compasión, empatía y colaboración con quienes les rodean.

En la medida que las circunstancias lo permitan mediante canales alternativos que haya en cada territorio, se sugiere tratar de recopilar las voces de las familias y de la población estudiantil para saber qué necesidades, intereses, lecciones y propuestas tienen para apoyar



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003

Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016

Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



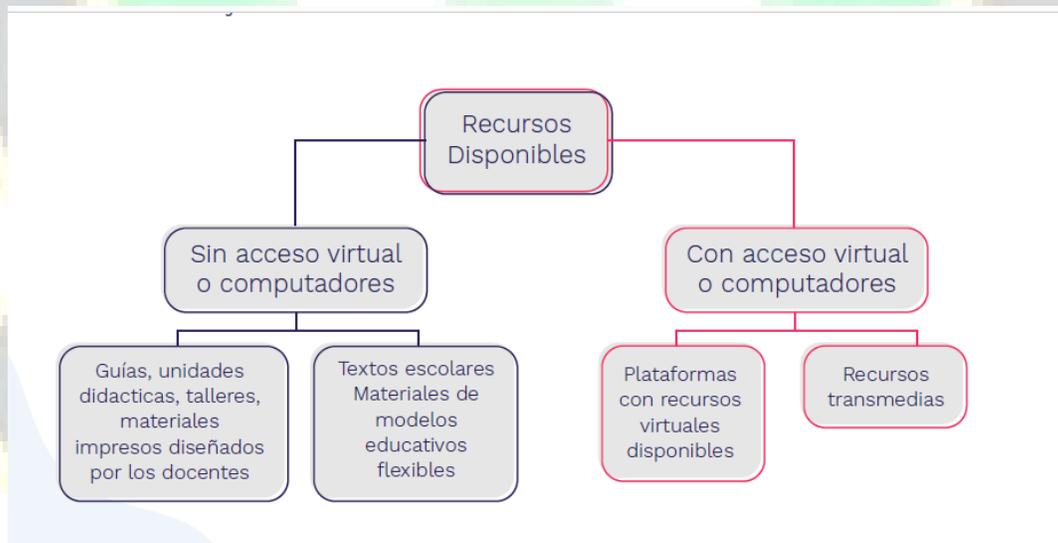
sus procesos de aprendizaje mientras están en casa y cómo consideran conveniente organizar el regreso a las aulas capitalizando los logros del tiempo compartido en casa para avanzar en la cualificación de los procesos educativos y pedagógicos que lideran las instituciones educativas. Cabe enfatizar, que el seguimiento en este tipo de situaciones de emergencia sanitarias, donde la prioridad es la vida, consiste en verificar que lo que se está proponiendo es útil para fortalecer a las personas y mantener su motivación para aprender continuamente y aportar elementos para construir mejor lo que sigue una vez se vuelva a la normalidad.

Con respecto a la evaluación, es necesario tener presente su finalidad en el sentido de que permite a las personas reconocer aprendizajes, fortalezas, aciertos, debilidades, desaciertos, etc. Que les posibilitan mejorar, avanzar, corregir, ampliar sus conocimientos y proyectarse hacia nuevas posibilidades.

La situación de aprendizaje en casa en una condición de aislamiento demanda replantear la práctica de evaluación. No es posible pensar en un método tradicional sino en estrategias que posibiliten a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias reconocer de manera autónoma sus logros, los retos que tienen por delante y los caminos que pueden seguir para alcanzarlos.

Referencias para apoyar el diseño de posibles propuestas para el trabajo educativo en casa

Algunos recursos disponibles que pueden apoyar el diseño de propuestas para el trabajo académico en casa, previa valoración de las condiciones que tienen los niños, las niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias en la atención al trabajo en casa pueden ser:





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



ESTRATEGIAS FLEXIBLES PARA EL APRENDIZAJE

Se tiene en cuenta las estrategias de organización, elaboración y síntesis, que permiten enriquecer los procesos mentales para ayudar al aprendizaje de contenidos curriculares, mediante la realización de:

ESTRATEGIAS INDIVIDUALES

- Mapas mentales
- Flujogramas
- Ideogramas
- Glosarios
- Cuadros
- Sinopsis
- Esquemas
- Mapas conceptuales
- Estudio de casos (documentos, artículos, películas o videos, noticias, expedientes, programas de Tv o Radio).

ESTRATEGIAS COLECTIVAS O GRUPALES

- Dúos o grupos que escriben y discuten por chat: tareas o problemas de las disciplinas
- Foros con expertos on line
- Redacción cooperativa de tareas (en la nube)
- Tutorías entre iguales

ESTRATEGIAS DIDACTICAS DEL PROFESOR

Directrices de los docentes a sus estudiantes y proporciona acciones de solución y/o alternativas secuenciales para la construcción del conocimiento, lo puede hacer a través de un video grabado o con conexión virtual directa:

- Exponer
- Explicar
- Guiar

ESTRATEGIAS VINCULADAS A HERRAMIENTAS Y MEDIOS

El aprendizaje es activo, con herramientas que ofrecen ventajas pedagógicas:

- Trabajo en redes: work_places, web
- Foros virtuales
- Listas de discusión
- Teleconferencia
- Correo electrónico



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003

Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016

Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFCES 012575



- Representaciones
- Gráficas
- Mapas
- Diagramas
- Figuras
- Blogs
- Chat
- Archivos virtuales
- Bibliotecas

ESTRATEGIAS CON HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS

- Representaciones
- Gráficas
- Mapas
- Diagramas
- Figuras
- Mándalas
- Modelaje de información con herramientas: Wikis work´places, archivos.

ORGANIZACIÓN DE ESTRATEGIAS AUTÓNOMAS Y DINÁMICAS PARADIDÁCTICAS INTERDISCIPLINARES.

Secuencias Didácticas Integradas.

Una secuencia didáctica es un conjunto de actividades diseñadas y articuladas con un objetivo de enseñanza.

Una Secuencia Didáctica Interdisciplinaria tiene como principio fundamental activar el diálogo de saberes entre los diferentes lenguajes de las distintas disciplinas o campos de conocimiento de un currículo.

Construir Secuencias Didácticas Interdisciplinarias conlleva a reestructurar la organización de las áreas del conocimiento, los contenidos, los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.

La metodología utilizada: – Aprendo – Practico - Aplico.

Estas secuencias didácticas se organizan con las siguientes actividades:

- Actividad de introducción o motivación.
- Actividad de desarrollo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



- Actividad de síntesis y aplicación
- Actividad de ampliación o refuerzo.

Construcción de secuencias didácticas unificadas entre docentes que tengan la responsabilidad en los mismos grados.

Aprendizaje basado en Proyectos (ABPr)

Metodología que permite a los estudiantes adquirir los conocimientos y competencias clave en el siglo XXI mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real. Este aprendizaje permite la integración curricular.

Para diseñar un Secuencia Didáctica de Aprendizaje basado en Proyectos se tienen en cuenta los siguientes pasos:

- ❖ Selección del tema y planteamiento de la pregunta guía.
- ❖ Formación de los equipos de trabajo.
- ❖ Definición del producto o reto final.
- ❖ Planificación.
- ❖ Investigación.
- ❖ Análisis y síntesis.
- ❖ Elaboración del producto.
- ❖ Respuesta colectiva a la pregunta inicial.
- ❖ Evaluación y autoevaluación.

Se recomienda este aprendizaje por proyectos para preescolar y básica primaria en estos tiempos de trabajo en casa. Debido al manejo de varias áreas por parte del profesor en un mismo grupo.

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

El aprendizaje basado en problemas es una metodología que permite desarrollar la capacidad del estudiante de resolver situaciones de la vida real a partir de la aplicación de funciones cognitivas, el desarrollo de actitudes y la apropiación del conocimiento.

Pasos para su desarrollo:

- ❖ Formulación o establecimiento del problema.
- ❖ Recopilación de la información relacionada con el problema.
- ❖ Identificar las preguntas o incógnitas asociadas al problema.
- ❖ Formulación de respuestas o resolución del problema.
- ❖ Verificar la validez de la respuesta o solución propuesta.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016

Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



Acciones didácticas asociadas:

- Ideogramas.
- Lectura autorregulada/lectura dirigida.
- Producción de textos argumentativos.
- Ejercicios de contrastación y comparación.
- Análisis de contexto

Aprendizaje Cooperativo

Consiste en la creación de grupos de estudiantes cuya tarea es común. De esta forma, se rompe la rutina y se cambian las dinámicas.

El profesor recibe mucha información de cada estudiante gracias a este método. Al romper con la rutina habitual de la clase magistral en la que el estudiante escucha mientras el monitor explica la lección, el tutor puede obtener **información de valor** sobre cada alumno, su capacidad responsable, sus talentos, etc.

Favorece el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano mediante la interacción, el respeto y el reconocimiento mutuo. Favorece el cultivo de los valores sociales de mutua colaboración y responsabilidad compartida. Afirma la responsabilidad individual y la responsabilidad de grupo. Permite validar las ideas individuales y el consenso colectivo.

Pasos para su desarrollo:

- ❖ Establecer metas específicas.
- ❖ Disponer los recursos.
- ❖ Asignar roles y responsabilidades.

Acciones didácticas asociadas:

- Preguntas previas y establecimiento de propósitos.
- Lectura autorregulada.
- Armar rompecabezas.
- Lego.

Aprendizaje colaborativo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



En esencia, este modelo implica que los alumnos **aprendan a gestionar sus tareas de forma colaborativa**. Es decir, que controlen su proceso de aprendizaje y el de sus compañeros. De este modo, **la carga de trabajo para el docente se reduce**, pasando éste a ser un orientador en el acceso al conocimiento y no el único responsable de garantizarlo. La responsabilidad pasa a ser compartida bajo este modelo.

Pasos para su desarrollo:

- ❖ Identificación del problema. Se lee detenidamente la información y analiza su contenido.
- ❖ Exploración del conocimiento previo.
- ❖ Generación de una propuesta.
- ❖ Identificar las acciones necesarias y reparto de tareas.
- ❖ Trabajo personal.
- ❖ Puesta en común e integración del trabajo individual.

Estas secuencias didácticas integran el aprendizaje con la evaluación en las tres dimensiones: diagnóstica, formativa y sumativa.

Diagnóstica que permite traer información previa para dar sentido y significado a una nueva información y está relacionada con las actividades de inicio y presaberes.

Formativa que permite darle significado a la nueva información y retroalimentar el proceso con la observación de los avances, retos y dificultades que presentan los estudiantes en su trabajo. Esta relacionada con las actividades de desarrollo.

Sumativa es el resultado de múltiples evidencias de aprendizaje y se relaciona con toda la secuencia de actividades.

Las evidencias de aprendizaje pueden constituir un elemento de reflexión y análisis de los alumnos en pequeños grupos impulsando actividades de **coevaluación** entre ellos.

Recursos de apoyo

Plataforma web colegios

Moodle, Google drive, WhatsApp, Zoom, Google Meet, Video llamadas, llamadas de voz, entre otras. Tics.

**ESTRATEGIAS FLEXIBLES PARA LA LABOR DIDÁCTICO-PEDAGÓGICAS DE
LOS ESTUDIANTES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS
MIXTAS.**

TALLER DE APRENDIZAJE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



1. ESTRATEGIAS FLEXIBLES DIDÁCTICO-PEDAGÓGICAS

Para crear guías educativas las áreas se apoyarán en estos pasos:

A. Identificación: Que el estudiante sepa de qué va a tratar la guía.

- ✚ Nombre e insignia del colegio.
- ✚ Guía de trabajo o evaluación.
- ✚ Asignatura.
- ✚ Grado.
- ✚ Unidad.
- ✚ Tema.
- ✚ Propósito del tema: Con relación a los estándares básicos de aprendizaje (competencias, concepción, estructura o composición).

B. Introducción: Es el desarrollo de la clase.

- ✚ Nombre del tema: una frase o palabra que da al estudiante una idea sobre la temática que abordará.
- ✚ Punto de partida: Encontrarán una situación, un caso, un desafío, un reto, un hecho que motiva a proponer o elaborar un producto, buscar una solución, resolver o descubrir (una pregunta que motive al estudiante, que haga que se interese).
- ✚ Recuerda: Se generan preguntas o situaciones que evocan conocimientos y experiencias previas, explorar lo que se sabe (explorar los saberes que tienen).
- ✚ Conceptos: El tema presentado a través de esquemas, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, resúmenes o tablas.

C. Aplica y resuelve: Desarrollar la temática a través de:

- ✚ Ejercicios llamativos, ejercicios motivadores.
- ✚ Preguntas.
- ✚ Que el estudiante trabaje sobre situaciones reales.
- ✚ Estos ejercicios se desarrollan para ver si aplican el concepto o la temática explicada.

D. Cierre:

- ✚ Valora tu aprendizaje, si lograste o no lograste el propósito.
- ✚ ¿Qué se te facilitó?
- ✚ ¿Qué se te dificultó?
- ✚ Autoevaluación: Se le pregunta al estudiante ¿por qué se merece tal autoevaluación?
- ✚ Mis compromisos: ¿Cuáles son los compromisos del estudiante con respecto al tema?



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



E. Recursos digitales: Hace referencia a los diferentes formatos como:

- ✚ Imágenes.
- ✚ Audios.
- ✚ Videos.
- ✚ Textos.
- ✚ Páginas web.
- ✚ Juegos interactivos.
- ✚ Ilustración y animaciones.

Su función es ofrecer información a través de distintos formatos para presentarlas de distintas formas, con el propósito de ser aprovechadas de mejor manera en el proceso educativo.

ORGANIZACIÓN DE ESTRATEGIAS AUTONOMAS Y DINÁMICAS

Atendiendo a las condiciones del momento actual y a la declaratoria de emergencia sanitaria, La Institución Educativa Provincial San José siguiendo los lineamientos del MEN hizo un primer diagnóstico sobre las condiciones de conectividad y los aparatos electrónicos con los cuales cuentan los niños, niñas y jóvenes de la institución antes de iniciar el trabajo en casa. Se obtuvo como resultado que más o menos el 51% de los estudiantes no cuentan con conexión a internet, por lo cual se opta por desarrollar guías de trabajo virtuales e impresas.

En este inciso se solicita un diagnóstico que a la fecha permita a la Institución Educativa:

- Identificar el impacto positivo y/o negativo que el actual trabajo en casa ha producido al interior de las familias de nuestra institución.
- La efectividad o ineffectividad de los canales de comunicación que se han utilizado (WhatsApp, internet, plataformas virtuales etc.)
- La claridad, sencillez de los mensajes y la información entre directivos, docentes, padres de familia y estudiantes.
- La comunicación asertiva y oportuna que han recibido todos los entes que conforman la comunidad educativa para el desarrollo del trabajo que a cada uno le corresponde.
- Las condiciones emocionales, sociales, económicas y de conectividad con las cuales nuestros niños, niñas y adolescentes van a continuar el proceso de auto-aprendizaje en casa.

ESTRATEGIA:

La gestión académica considera que la mejor estrategia para hacer un diagnóstico de lo anteriormente expuesto es el **diseño, aplicación, tabulación y análisis de una encuesta aplicada a padres de familia, docentes y estudiantes.**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



CARACTERÍSTICAS DE LA ENCUESTA:

- No tendrá preguntas abiertas, para que se requiera de poco tiempo para contestarla y para tabularla.
- La encuesta será virtual (plataforma google) e impresa (para los que trabajan con fotocopias).
- Las preguntas serán elaboradas con un lenguaje sencillo para que sean fáciles de entender.
- Se sugiere que la encuesta sea elaborada por el consejo académico y los resultados obtenidos sean analizados por los directivos con el fin de implementar estrategias que mejoren el proceso de auto-aprendizaje en casa.

1. ACCIONES PARA LA GESTION CURRICULAR	
1. Tomar conocimiento de la situación de los estudiantes.	<p>El cuerpo docente apropiándose de la situación organizó directorio de estudiantes y padres de familia que le permitieron crear grupos de WhatsApp por grados y por áreas orientadas para establecer una comunicación permanente.</p> <p>Utilizando la Plataforma que la Institución implementó Webcolegios y otras al acceso de los docentes y estudiantes se ha progresado en la comunicación virtual y orientación académica.</p>
2. Acompañar a las familias.	<p>A nivel Institucional a través del departamento de Orientación se envían plegables con temáticas que les permitan la convivencia en armonía, facilitando el trabajo autorregulado, y orientando para disponer de espacios que permitan el desarrollo de aprendizajes.</p> <p>Se mantiene comunicación permanente y se les informa el avance de la actividades Institucionales y Gubernamentales a través de circulares, Entrega del PAE</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003

Resolución No. 02846 del 1° de agosto de 2016

Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



<p>3. Apuntar al aprendizaje profundo.</p> <ul style="list-style-type: none">- Autenticidad desde la cotidianidad- Diseñar desde y para las y los estudiantes.- Fomentar la mayor autonomía posible.	<p>Atendiendo la Flexibilización de la educación, la clave para el estudio en casa, y teniendo en cuenta el contexto económico y de acceso o no a herramientas tecnológicas de nuestras familias se optó por la implementación de talleres de aprendizaje con diferentes estrategias y modalidades.</p> <p>Para los estudiantes que tienen la facilidad del acceso a Internet trabajan a través de la plataforma Web Colegios donde los profesores asignan el taller con instrucciones claras y precisas. Para los estudiantes cuya conectividad es precaria se entregan en físico en cada una de las sedes de la Institución Educativa previa comunicación a los grupos de contacto y de acuerdo a las orientaciones que ya se han implementado y sistematizado</p>
<p>4. Distinguir lo esencial del currículum.</p> <ul style="list-style-type: none">- Metas de comprensión profunda.- Articulación entre asignaturas.	<p>En la Institución Educativa, teniendo en cuenta las metodologías mixtas se ha abordado el trabajo por tareas, articulando las asignaturas y siguiendo los lineamientos del Plan de Estudios, particularmente atendiendo las competencias, los DBA y los indicadores de desempeño.</p> <p>Es de anotar que de acuerdo a la estructura curricular de cada área, los docentes organizan y priorizan los ejes temáticos a abordar dentro de un ambiente y aprendizaje colaborativo, pertinente al tiempo de la enseñanza en casa, dadas las condiciones socioeconómicas, educativas y diferencias individuales de los estudiantes y sus familias.</p>
<p>5. Seleccionar las experiencias mínimas necesarias.</p>	<p>Atendiendo la salud de nuestros estudiantes y sus familias, el Consejo Académico de la Institución ha estudiado y orientado el trabajo en casa de forma regulada, estableciendo lineamientos de trabajo y evaluación, las cuales se ajustan de acuerdo a las evaluaciones que surgen de los docentes según el trabajo y cumplimiento de los</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016

Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



	<p>estudiantes. Es decir, se da prioridad a la autoregulación, la autoformación y la autonomía.</p>
6. Monitorear a los y las estudiantes.	<p>Periódicamente, siguiendo pautas de cumplimiento de las actividades por parte de los estudiantes se verifica la presentación de los talleres de aprendizaje asignados y se dan recomendaciones para la mejora del trabajo e invitando a algunos estudiantes y padres de familia para que se cumplan las tareas orientadas.</p> <p>Cada docente implementa estrategias de comunicación y encuentro con sus estudiantes, en una retroalimentación no solo de contenidos curriculares sino también hacia la motivación y el sobrellevar los tiempos por los cuales se está atravesando.</p>
7. Algunas recomendaciones metodológicas para generar experiencias de aprendizaje. <ul style="list-style-type: none">- Metas de comprensión.- Contextos para lo interdisciplinario.- Pregunta esencial.- Desempeño o producto auténtico.- Trabajo entre pares.- Vínculo con otros y reflexiones personales.- Usar material disponible.- Generar actividades breves y acotadas.	<p>Hasta el momento las experiencias de aprendizaje se han asumido por todos los entes de la Comunidad Educativa adaptando metodologías de enseñanza, promoviendo la convivencia e interacción acorde los medios y recursos físicos, tecnológicos y humanos que se poseen.</p> <p>Estas recomendaciones se trabajan de acuerdo a las áreas, sus contenidos en cada uno de grados y niveles que ofrece la Institución Educativa</p> <p>En la medida que estudiantes y docentes acceden a las nuevas tecnologías de la información se mejora el contacto e interacción, facilitándose los procesos de aprendizaje para los estudiantes.</p>

QUE IMPLEMENTAR:

➤ MÉTODOS FLEXIBLES

Cápsulas educativas:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



Los modelos educativos flexibles buscan garantizar la consecución de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en la institución educativa, y favorece la constitución de bases sólidas en el desarrollo integral de los estudiantes, en el fomento de su autoestima, tan necesario para alcanzar sus sueños y afrontar los retos de la vida.

Los modelos educativos flexibles enfatizan principalmente en la construcción personal e involucra a la familia como base fundamental del acompañamiento.

Trabajo orientado a ser lúdico y de interés de los estudiantes:

- + Desarrollar hábitos de estudio y rutinas de trabajo.
- + Desarrollar un aprendizaje autónomo.

➤ **APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A PADRES DE FAMILIA**

Con el fin de mantener una comunicación y acercamiento continuo con el padre de familia en el proceso de orientador del proceso enseñanza-aprendizaje la institución debe implementar:

- Apoyo-orientación y motivación por parte del colegio para informar de las actividades escolares e institucionales a través del uso de la plataforma o medios tecnológicos.
- Orientaciones para el apoyo de padres de familia al trabajo en casa (charlas motivacionales).
- Realizar la escuela de padres por grupos a cargo de las orientadoras y con acompañamiento del titular.
- Investigar desde el aula de apoyo los estudiantes de bajo rendimiento para mirar causas y dar orientaciones y ayuda.

➤ **ESTRATEGIAS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y/O CON NECESIDADES ESPECIALES.**

Para fortalecer los procesos de aprendizaje de acuerdo con la caracterización inicial de las condiciones en las que los niños, niñas y jóvenes estén recibiendo el servicio educativo con trabajo académico en casa en alianza con la familia y la comunidad, la institución educativa realizará actividades de apoyo y seguimiento a los procesos de enseñanza y de aprendizaje que brinden soporte a la superación de situaciones que están obstaculizando su progreso y que ponen en riesgo la continuidad en el proceso educativo. Estas acciones deben ser revisadas y ajustadas con cada reporte de seguimiento y no como estrategias al final del período. Los estudiantes que presenten estas situaciones deben recibir seguimiento integral a su proceso por parte del Consejo Académico. Cada una de estas decisiones debe ser debidamente comunicada a los estudiantes y a sus familias, explicitando los acuerdos de trabajo y los criterios de evaluación para continuar las acciones durante el semestre y el siguiente año; advirtiendo que el seguimiento y la evaluación hacen parte integral del proceso formativo e



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003

Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016

Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



invitándoles a mantener su compromiso para valorar sus desempeños y a partir de estos tomar decisiones que enriquezcan sus prácticas de formación.

Teniendo en cuenta que los establecimientos educativos pueden determinar los objetivos de aprendizaje, se recomienda ajustar los criterios de evaluación y promoción para:

- Reconocer la diversidad en el trabajo autónomo de cada estudiante, bajo las condiciones familiares particulares.
- Enmarcar la evaluación como parte del proceso formativo como un componente motivador, orientador, y en ningún caso sancionatorio.
- Utilizar diferentes técnicas de evaluación y hacer triangulación de la información, para hacer valoraciones contextualizadas.
- Priorizar la forma particular como los estudiantes aprenden en correspondencia con la calidad de lo que aprenden.
- Fomentar la autoevaluación dentro del proceso de formación.
- Garantizar que la calificación refleje el proceso de valoración oportuna de aprendizajes que han sido acompañados.

¿Que se está haciendo a nivel institucional?

1. Flexibilización de la recepción de talleres teniendo en cuenta la diversidad de problemas que los viene afectando para el no cumplimiento del cronograma sin desmejorar su evaluación respecto a los que sí lo entregan a tiempo.
2. Retroalimentación por diferentes medios para la corrección y entrega optima del taller; dándoles sugerencias e indicaciones claras de hacia dónde debe encaminar su trabajo. (Refuerzo y recuperación inmediata y permanente SIEE)
3. Adecuación de los talleres al grado de discapacidad del estudiante.
4. Formación de grupos de WhatsApp con padres de familia en cada curso.
5. Escuchar las quejas, recomendaciones y observaciones de los padres de familia para mejoramiento en las rutas de atención a los estudiantes.
6. Focalizar a los estudiantes que presentan bajo desempeño en primer trimestre
7. Llamar a cada padre de familia para involucrarlo en el proceso de acompañamiento de su hijo en el trabajo en casa.
8. El material virtual y/o físico sea accesible, comprensible y de fácil resolución.
9. Establecer con el padre de familia una ruta de mejoramiento con la entrega de talleres atrasados. Se dará el tiempo antes de finalizar el II y III trimestres.
10. Diálogo continuo con docentes sobre la entrega de talleres atrasados de los estudiantes para sensibilizarlos en la calificación de los mismos. (Coordinador)
11. Comunicación constante con docentes de la sede en socialización de lineamientos institucionales. (Coordinador)
12. La metodología propuesta debe ser flexible para que permita al docente y/o padres de familia realizar modificaciones necesarias según el contexto y capacidades del estudiante.
13. Mantener permanente comunicación entre la familia, cuidadores y docentes para un oportuno acompañamiento al proceso



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003

Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016

Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



14. Establecer mecanismos para la evaluación, seguimiento y valoración de los avances y garantizar que todas las recomendaciones, precisiones y observaciones se estén llevando a cabo.
15. El material virtual y/o físico sea accesible, comprensible y de fácil resolución.
16. Flexibilidad curricular con exigencia (cumplimiento de las fechas y calidad del desarrollo de los talleres)

Soporte a la superación de situaciones que están obstaculizando el progreso de los estudiantes.

1. Establecer proceso de recuperación permanente para que los estudiantes tengan la oportunidad de nivelar cada trimestre.

ESTRATEGIAS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE/ CON NECESIDADES ESPECIALES.

¿Qué se puede hacer?

- Directivos se sumen y respalden el trabajo académico.
- Continuar con la flexibilización de recepción de trabajos agregando criterios en la evaluación teniendo en cuenta la puntualidad o la demora en la presentación de los mismos.
- Continuar con la recuperación permanente con procesos de retroalimentación como se ha venido haciendo.
- Establecer como fecha de recuperación del segundo trimestre del 14 al 18 de septiembre con el fin de no diluir la recuperación. (dando una semana para consolidar notas definitivas en plataforma).
- La recuperación del trimestre se basaría en la presentación de los talleres dejados de enviar durante el mismo.
- Implementar la autoevaluación en todas las asignaturas
- Evaluación integral: donde no solo se le tenga en cuenta el desarrollo correcto del taller sino además se le valore su sostenibilidad en el proceso, la responsabilidad, la honestidad, la presentación, su preocupación.
- Definir fecha de recuperación final para aquellos estudiantes que no alcancen los logros propuestos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

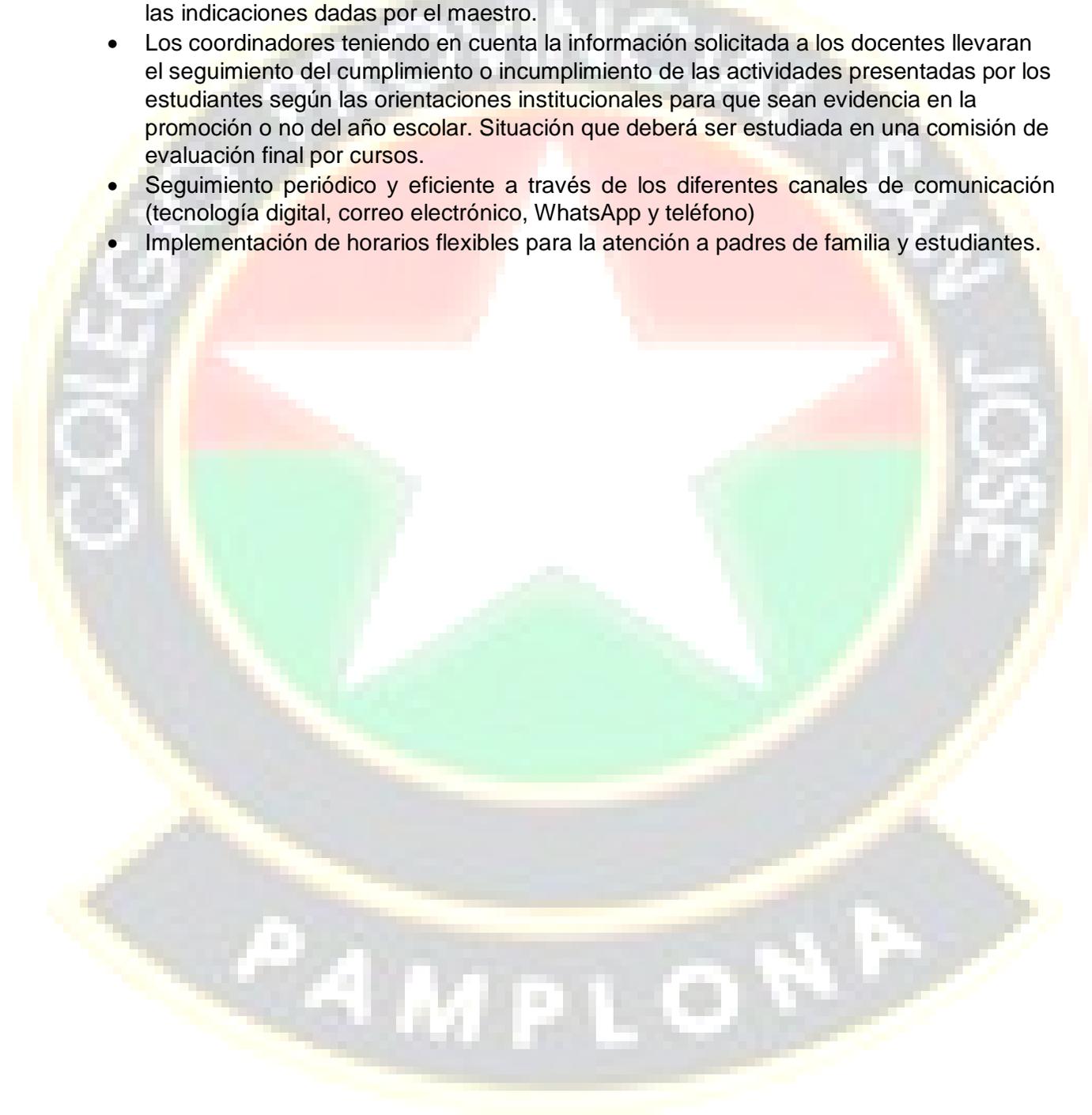
Decreto 00128 del 28 de enero de 2003

Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016

Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



- Para la recuperación final se le asignara un trabajo diferente abarcando las principales temáticas abordadas durante el año escolar el cual debe ser sustentado de acuerdo con las indicaciones dadas por el maestro.
- Los coordinadores teniendo en cuenta la información solicitada a los docentes llevaran el seguimiento del cumplimiento o incumplimiento de las actividades presentadas por los estudiantes según las orientaciones institucionales para que sean evidencia en la promoción o no del año escolar. Situación que deberá ser estudiada en una comisión de evaluación final por cursos.
- Seguimiento periódico y eficiente a través de los diferentes canales de comunicación (tecnología digital, correo electrónico, WhatsApp y teléfono)
- Implementación de horarios flexibles para la atención a padres de familia y estudiantes.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

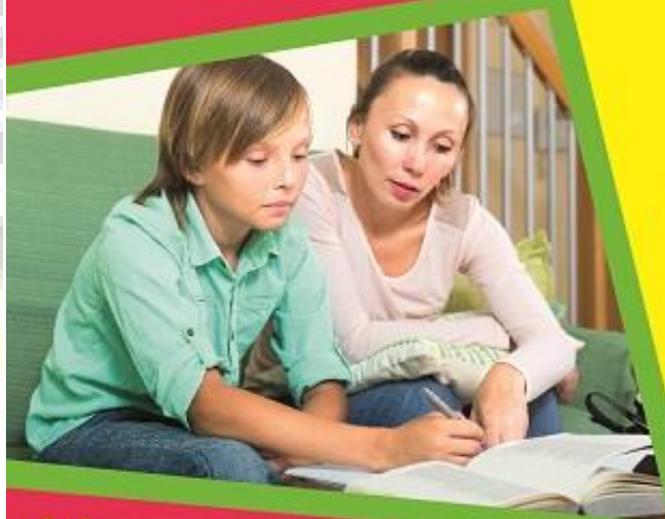
Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



ANEXOS

ESTUDIANDO EN CASA

RECOMENDACIONES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



“
**CUIDAR ES SALUD,
CUIDAR ES CRECER
Y APRENDER.**
”

1.

RECUERDE QUE ES UNA SITUACIÓN EXCEPCIONAL, QUE HA EXIGIDO LLEVAR EL ESTUDIO A LA CASA.

La emergencia sanitaria ha exigido que las personas tengan que permanecer en casa, pero eso no significa que su proceso educativo se abandone o se pierda.

2.

TENGA PRESENTE QUE ESTUDIAR Y APRENDER SÍ ES POSIBLE EN CASA.

Realizar las actividades educativas desde el hogar, sin duda, es diferente a cuando se hacían en el colegio, por eso los maestros han tenido en cuenta sus capacidades, habilidades y talentos para diseñar propuestas que todos los estudiantes puedan realizar en estas circunstancias particulares.

3.

DEDIQUE TIEMPO A LOS ESTUDIOS.

- Busque concentrarse y mantenerse lejos de las distracciones mientras hace las actividades académicas.
- Póngase metas.
- Respete la organización de los momentos de estudio y de los espacios destinados para ello.

4.

TENGA PRESENTE QUE AISLAMIENTO PREVENTIVO, NO ES LO MISMO QUE AISLAMIENTO EMOCIONAL

Recuerde que no está solo en esta situación, sus compañeros también la están viviendo, tienen sentimientos similares, situaciones particulares y entre todos se extrañan.

5.

ESTUDIAR EN CASA DA UNA OPORTUNIDAD PARA CRECER Y APOYARNOS EN EL CUIDADO DE LA SALUD

Recuerde que la educación y la salud son pilares para la vida.

EL MUNDO
INFORMA • OPINA • ENTRETiene

• Con información de Minsalud



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



EL MUNDO
INFORMA • OPINA • ENTRETIENE

Recomendaciones para padres, madres y cuidadores

- 1. Recuerde que el cuidado de la salud familiar y la salud individual hace parte de su papel como padre, madre o cuidador**

 - Organice los tiempos para el cuidado, labores domésticas, apoyo al estudio y los compromisos del trabajo, si es el caso.
 - Motive que todos en casa asuman responsabilidades que contribuyan al bienestar de todos.
 - Evite sobrecargarse o sobrecargar a alguien.
 - Recuerde que acompañar y apoyar el proceso educativo de los NNA no es "hacer" por ellos, y tenga presente que usted cuenta con el apoyo y orientación de los maestros.
- 2. Incorpore y motive el estudio en casa como parte importante de la vida.**

 - Apoye a los NNA en la organización de sus rutinas y el establecimiento de horarios, tiempos y condiciones para el desarrollo de sus actividades educativas, de manera que las aprovechen y disfruten de ellas.
- 3. Tenga presente que se trata de proteger el derecho a la educación de los NNA**

 - La capacidad de aprender está siempre con ellos y aún en condiciones de aislamiento hay oportunidades para hacerlo.
- 4. Reconozca la responsabilidad y el ritmo de cada quien**

 - Tenga presente lo que conoce de cada uno de sus niños, niñas, adolescentes, considere su edad, su temperamento o su personalidad, su forma de ser, sus intereses o gustos, y aquellas particularidades propias de ellos que sirvan para sobrellevar este tiempo.
- 5. Recuerde que promover la educación permite lograr mejores condiciones de salud**

 - En la medida que se promueve y apoya el estudio de los NNA en casa, se puede crear y aprender con ellos. Este es el momento para hacerlo con mayor conciencia.
- 6. Recuerde que no está solo**

 - Pida ayuda y orientación cuando lo requiera. Tenga presente que los maestros y colegios están prestos a apoyarle en el acompañamiento de la experiencia educativa en casa que están viviendo los niños, niñas y adolescentes.
 - Además, desde el sector salud, está disponible la Línea 192 para orientación general en torno a la emergencia y al cuidado de la salud mental que le pueden ser útiles en un momento dado.

* Con información de Minsalud



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ

Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



BIBLIOGRAFIA:

- Actas, comunicados y circulares Consejo Académico Institucional
- <https://www.educaweb.com/noticia/2020/04/21/ensenar-tiempos-pandemia-19145/>
- <https://panorama.oei.org.ar/pepe-menendez-el-aprendizaje-en-tiempos-de-pandemia/>
- Educación 2020. Educar en Tiempos de Pandemia. Parte 1: Recomendaciones pedagógicas para la gestión curricular y la formación ciudadana.
- MEN. La educación es de todos. Sector Educativo al servicio de la vida: Juntos para Existir, Convivir y Aprender. Orientaciones a Directivos Docentes y Docentes para la prestación del servicio educativo en casa durante la emergencia sanitaria por Covid 19.
- MEN. La educación es de todos. Sector Educativo al servicio de la vida: Juntos para Existir, Convivir y Aprender. Orientaciones a las familias para apoyar la implementación de la educación y trabajo en casa durante la emergencia sanitaria por Covid 19
- Secretaría de Educación Boyacá. Guía documental para el trabajo curricular en casa